

# **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A**

**31 de diciembre de 2019**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Fiduciaria de Davivienda S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensiones y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de NIIF 16 - Arrendamientos.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
  - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de febrero de 2020.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondo voluntario de pensiones y fideicomisos, administrados por la Fiduciaria:
  - a) Informes sin salvedad

*Fondos de Inversión Colectiva*

- Fondo de Inversión Colectiva Superior
- Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar

- Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos
- Fondo de Inversión Colectiva Consolidar
- Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

Fondo Voluntario de Pensiones

- Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo

Fideicomisos

- Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)
- Fideicomiso Federacafé Cartera Cafetera CDE (3.3.32682)
- Fideicomiso Almadelco Liquidación (3.1.32685)
- Fideicomiso Fondo Distrital Foro Ambiental (3.1.32706)
- Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)
- Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)
- Fideicomiso Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)
- Fideicomiso Universidad del Atlántico (3.4.32748)
- Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nueva Castilla (3.1.32755)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué la Cima (3.1.32756)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nueva Castilla II (3.1.32761)
- Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)
- Fideicomiso Unión Temporal La Sierra Nueva (3.1.32774)
- Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)
- Fideicomiso Villas de Gualará (3.1.32836)
- Fideicomiso U.T. Municipio Fómeque - Junta de Vivienda (3.1.32853)
- Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)
- Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)
- Fideicomiso Fogacafé (4.1.32869)
- Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.32882)
- Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)
- Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)
- Fideicomiso Municipio de Caucasia E.F (3.1.33035)
- Fideicomiso EEPPM de Caucasia - Pensiones (6.3.33040)
- Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)
- Fideicomiso La Reserva 12 (2.1.35668)
- Fideicomiso GGC 130 Gensa (3.1.37686)
- P.A. Fideicomiso Campo Verde VIP (2.1.39896)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Fazni GGC 198-2013 Gensa (3.1.40103)
- Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)
- Fideicomiso Municipio de Guapi (3.4.45690)
- Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S. (3.1.46063)
- Fideicomiso Pensiones EPM (6.3.49855)

- Fideicomiso Bonos Pensionales EPM (6.3.49860)
- Fideicomiso Sielt Cartago (3.1.53234)
- P.A Ibagué-Honda- Cambao- Manizales (3-1- 55066)
- Fideicomiso GENSA (3.1.59152)
- Fideicomiso ESANT (3.1.59153)
- Fideicomiso Subsidios Incil E.F. (3.1.61922)
- Patrimonio Autónomo Bucaramanga Pamplona (3-1- 63994)
- Fideicomiso Acueducto (6.3.66571)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer - ESSA (3.1.67005)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer GGC 373 de 2016 (3.1.67060)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer GGC 375 de 2016 (3.1.67083)
- Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)
- Fideicomiso Gensa Fondo Autoseguro (3.1.68188)
- Fideicomiso Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)
- Fideicomiso Municipio de El Retén E.F. (3.1.71002)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)
- Fideicomiso EPC (4.2.71246)
- Fideicomiso E.F Municipio San Juan de Urabá (3.1.71690)
- Fideicomiso Subsidios Incil ISVIMED (3.1.71737)
- Fideicomiso Edubar UF4 (3.1.72190)
- Fideicomiso Enelar Fazni GGC 521 Min. Minas 074- IPSE- 2017 (3.1.73696)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 570 Min-Minas - 093 IPSE de 2017 (3.1.74128)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 572 MIN-MINAS - 094 IPSE de 2017 (3.1.74142)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 597 MIN-MINAS - 098 IPSE de 2017 (3.1.74393)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 611 Min-Minas - 105 IPSE de 2017 (3.1.74397)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 612 Min-Minas - 106 IPSE de 2017 (3.1.74415)
- Fideicomiso FNC - Bases de Datos (3.1.74644)
- Fideicomiso Enertolima (3.1.74692)
- Encargo Fiduciario Electrohuila Faer GGC 663 de 2017 (3.1.74867)
- Fideicomiso Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)
- Fideicomiso Fiduciario Ibal (4.2.77092)
- Patrimonio Autónomo Banco de la República (1.1.77262)
- Fideicomiso ADI (4.2.77299)
- Fideicomiso Fundalectura 2018 (3.1.78446)
- Fideicomiso SITT Tuluá (3.1.78561)
- Patrimonio Autónomo FC GICA (4-2- 80022)
- Encargo Fiduciario Urrá (4.2. 82266)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 614 Min-Minas - 108 IPSE de 2017 (3.1.82764)
- Fideicomiso Gensa - Faer GGC 629 - 2019 (3.1.89312)
- Fideicomiso Centro Comercial Barranquilla (4.2.77337)
- Fideicomiso Centro Empresarial Titan (3.1.43677)
- Fideicomiso Provivienda (3.1.44235)
- Fideicomiso Bodytech (4.2.68864)
- P.A. Fideicomiso Caminos de Pangola (2.1.76599)

- Fideicomiso Ingema - Catama (3.1.88413)
- Fideicomiso A Construir Santa Marta (3.1.79403)
- Fideicomiso Corposol Proyecto No. 4 (3.1.36278)
- Fideicomiso Consorcio Regional Baranoa - Polonuevo 2019 (3.1.85615)
- Fideicomiso B & V Ingeniería S.A.S. (3.1.85657)
- Fideicomiso Consorcio Trapiche Arauca (3.1.89610)
- Fideicomiso Consorcio San Vicente 2016 (3.1.65333)
- Fideicomiso Consorcio Infraestructura Vial 2019 (3.1.87465)
- Fideicomiso Consorcio Babilonia (3.1.89337)
- Fideicomiso UT Cancha Sintética Leguizamo 2019 (3.1.87269)
- Fideicomiso UT Acueducto Chinacota (3.1.89943)
- Fideicomiso Moderline DP (3.1.87842)
- Fideicomiso Consorcio Hábitat (3.1.79564)
- Fideicomiso Consorcio Pavimento Los Amarillos (3.1.79759)
- Fideicomiso Consorcio Cimemar Acueducto (3.1.83796)
- Fideicomiso Unión Temporal Vía Humea Fase 1 (3.1.88543)
- Fideicomiso Corposol Proyecto No 2 (3.1.36276)
- Fideicomiso Consorcio Vía C&C (3.1.85995)
- Fideicomiso U.T. Hospizulia CFC (3.1.90083)
- Fideicomiso Consorcio Aero Palonegro 2020 (3.1.90698)
- Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda de I.S.U (3.1.32767)

- b) Informe sin salvedad con párrafo de incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Fideicomisos

- Fideicomiso Recaudo Bogotá (4.2.32994)

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) Fideicomisos en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

- i) Fideicomisos en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2019, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

- Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)




- Fideicomiso Departamento Norte de Santander (3.1.34888)
- Fideicomiso Municipio de Honda (3.4.32872)

ii) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2019 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

- Fideicomiso Municipio de Pacho (6.3.32689)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué la Ceibita (3.1.32754)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué el Limón (3.1.32757)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nazareth (3.1.32760)
- Fideicomiso Municipio de Pereira 410297 (3.1.32772)
- Fideicomiso Recaudo Impuesto Alumbrado Público Supía Caldas (3.1.60356)
- Fideicomiso Emtel Empréstito Davivienda E.F. (3.1.64251)
- Fideicomiso Gensa Fazni Tierra Alta (3.1.67210)
- Fideicomiso Cedenar Fazni Nariño (3.1.67411)
- Fideicomiso E.F Municipio de Ospina (3.1.71689)

b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2019 y que al 31 de diciembre de 2019 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

- Fideicomiso Universidad de Cordoba (4.2.90309)



Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de febrero de 2020



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A., que incluye el Fondo Voluntario de Pensiones, los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Administrados, en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero y SARO – Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

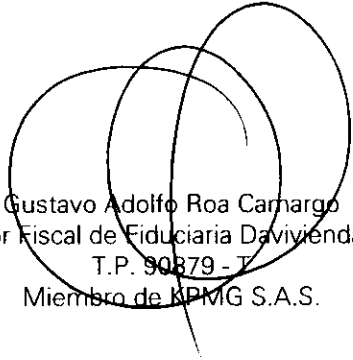
### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.




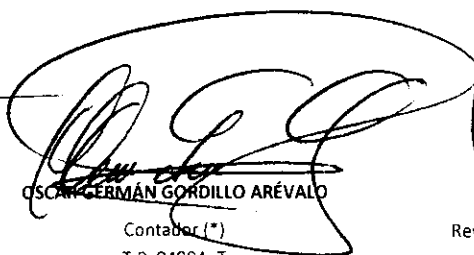
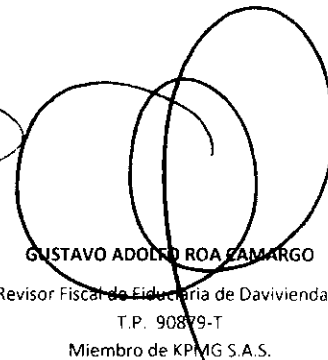
Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de febrero de 2020

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>ACTIVOS</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	22,869,575	22,475,312
<b>INVERSIONES</b>			
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS</b>			
Inversiones en títulos de deuda		157,705,962	141,578,131
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>			
Inversiones en instrumentos de patrimonio		78,435,166	71,075,824
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CON CAMBIOS EN EL ORI</b>			
Emisores Nacionales		191,192	197,454
<b>A MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Inversiones en asociadas		8,433,521	7,372,151
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>244,765,841</b>	<b>220,223,560</b>
CUENTAS POR COBRAR, NETO	10	4,873,423	5,198,308
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11	540	1,253
<b>ACTIVOS TANGIBLES</b>			
Propiedad y equipo, neto	12	938,311	757,899
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	12	9,981,834	0
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>10,920,145</b>	<b>757,899</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Impuesto a las ganancias	14	66,855	0
Activos Intangibles	13.1	1,645,387	557,597
Gastos pagados por anticipado	13.2	54,027	27,055
Otros activos		0	1,992
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>1,766,269</b>	<b>586,644</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>285,195,793</b>	<b>249,242,976</b>

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 <b>FERNANDO HINESTROSA REY</b> Representante Legal (*)	 <b>OSCAR GERMAN GORDILLO ARÉVALO</b> Contador (*) T.P. 84804 -T	 <b>GUSTAVO ADOLFO ROA ZAMARGO</b> Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A. T.P. 90879-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 17 de febrero de 2020)
--	---	---

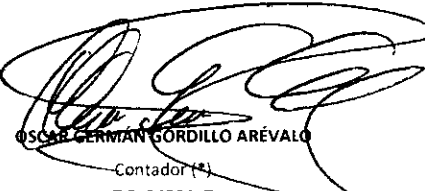
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	15	10,333,617	0
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	16	8,812,167	13,265,220
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	16.1	4,746,787	3,582,142
<b>PROVISIONES</b>			
Para contingencias legales	19 y 20	1,731,084	1,661,494
		<u>1,731,084</u>	<u>1,661,494</u>
<b>PASIVO POR IMPUESTOS</b>			
Impuestos Corrientes	17	7,920,483	6,435,370
Pasivo por impuesto Diferido	14	0	303,394
		<u>7,920,483</u>	<u>6,738,764</u>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	18	3,070,334	2,595,447
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>\$ 36,614,472</u>	<u>27,843,067</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado	21	117,651,827	117,651,827
Reservas	23	61,307,624	52,479,426
Prima en colocación de acciones		4,343,729	4,343,729
Resultado del periodo		62,425,895	44,041,595
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		0	96,604
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)			
Adopción por primera vez		2,644,776	2,644,776
Inversiones por método de participación patrimonial		171,762	154,389
Beneficios a empleados		(185,923)	(139,326)
Instrumentos Financieros Medidos al Valor Razonable		221,631	126,889
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>\$ 248,581,321</u>	<u>221,399,909</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>\$ 285,195,793</u>	<u>249,242,976</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**FERNANDO HINESTROSA REY**  
Representante Legal (\*)

  
**OSCAR GERMAN GORDILLO AREVALO**  
Contador (\*)  
T.P. B4804 -T

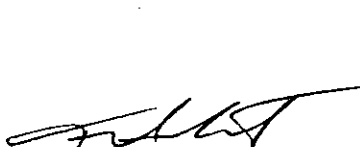
  
**GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 30879-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de 17 de febrero de 2020)

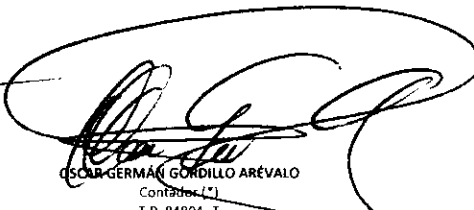
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Resultados y Otro Resultado Integral**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Comisiones y honorarios	24	156,178,960	129,615,799
<b>Total ingresos ordinarios</b>		<b>\$ 156,178,960</b>	<b>129,615,799</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Contrato de Colaboración	24	48,284,788	42,270,403
Total gastos de operación		<b>\$ 48,284,788</b>	<b>42,270,403</b>
<b>Ingreso neto de Actividades Ordinarias</b>		<b>\$ 107,894,172</b>	<b>87,345,396</b>
Otros Ingresos	24.1	2,486,388	2,338,900
Gastos de Administración	26	26,385,772	24,094,142
Gasto de Depreciación	12	1,263,186	151,181
Otros Gastos		9,629,246	8,010,307
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$ 73,102,356</b>	<b>57,428,666</b>
<b>Ingresos Instrumentos Financieros</b>			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda		8,029,277	6,290,054
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		15,610,992	8,887,861
Intereses		563,867	1,593,630
Por venta de inversiones		9,580	1,857
		<b>\$ 24,213,716</b>	<b>16,773,402</b>
<b>Gastos Instrumentos Financieros</b>			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda		0	577,210
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		8,211,979	4,997,695
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	2.2 y 15	786,125	0
		<b>\$ 8,998,104</b>	<b>5,574,905</b>
<b>Resultado por el método de participación patrimonial</b>			
Ingresos por el método de participación patrimonial	9	1,043,997	571,361
		<b>\$ 1,043,997</b>	<b>571,361</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>			
		<b>\$ 16,259,609</b>	<b>11,769,858</b>
<b>GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SOBRETASA</b>			
		<b>\$ 89,361,965</b>	<b>69,198,524</b>
Gasto por impuestos sobre la renta	14	26,936,070	25,156,929
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>\$ 62,425,895</b>	<b>44,041,595</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Inversiones por el método de participación patrimonial		17,373	70,106
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		94,742	121,285
Subtotal		112,115	191,391
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo			
Beneficios a empleados		(46,597)	(78,936)
Adopción por primera vez		0	26,930
Subtotal		<b>\$ (46,597)</b>	<b>(52,006)</b>
<b>Total otro resultado integral neto de impuesto</b>		<b>65,518</b>	<b>139,385</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>\$ 62,491,413</b>	<b>44,180,980</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
**FERNANDO HIESTROSA REY**  
Representante Legal (\*)

  
**OSCAR GERMAN GORDILLO ARÉVALO**  
Contador (\*)  
T.P. 84804 - T

  
**GUSTAVO ADOLFORO ROA CAMARGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 90873 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2020)

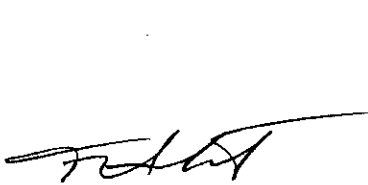
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

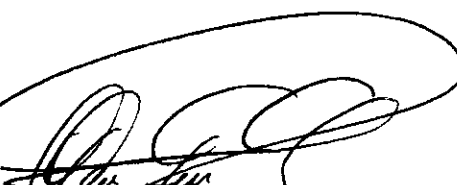


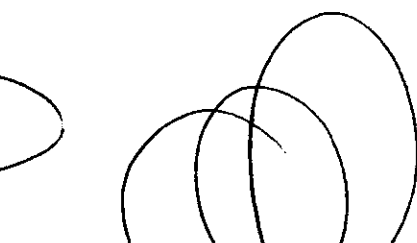
**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2,019	2,018
Resultado del periodo		\$ 62,425,895	44,041,595
Ajustes para conciliar la utilidad neta en el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Deterioro cuentas por cobrar, neto	10.1	179,195	383,180
Depreciación Propiedad y Equipo	12	154,094	151,181
Depreciación Activo por Derecho de Uso	12	1,109,092	0
Utilidad en venta de inversiones, neta		(9,580)	(839)
Valoración y rendimiento de inversiones, neta		(15,428,290)	(9,603,010)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto		68,407	0
Por el método de participación patrimonial	9	(1,043,997)	(571,361)
Impuesto de Renta	14	26,936,070	25,156,929
		<b>11,964,991</b>	<b>15,516,080</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		2,541,535	(512,598)
Aumento en otros activos		(1,179,626)	(257,470)
Aumento de inversiones a valor razonable		(7,939,235)	(33,030,451)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar		(25,435,305)	3,087,867
Aumento en otros pasivos		1,118,048	(8,301)
Aumento en provisiones	19.1	69,591	309,973
Aumento intereses pasivo por derecho de uso	2.2 y 15	786,125	0
Pago de Impuesto y Sobretasa		(6,692,343)	(23,445,297)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>37,659,676</b>	<b>5,701,398</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Dividendos Recibidos	24.1	(9,065)	(8,241)
Adiciones a propiedades y equipos	12	(574,782)	(252,413)
Disminución de propiedad y equipo		171,870	18,451
<b>Efectivo neto, usado en las actividades de inversión</b>		<b>(411,977)</b>	<b>(242,203)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago de dividendos en efectivo		(35,310,000)	(29,400,000)
Pago canon de arrendamiento	2.2 y 15	(1,543,436)	0
<b>Efectivo neto, usado en las actividades de financiación</b>		<b>(36,853,436)</b>	<b>(29,400,000)</b>
<b>Aumento, Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>394,263</b>	<b>(23,940,805)</b>
<b>Efectivo neto y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>		<b>22,475,312</b>	<b>46,416,117</b>
<b>Efectivo neto y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>\$ 22,869,575</b>	<b>22,475,312</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

  
**FERNANDO HINESTROSA REY**  
Representante Legal (\*)

  
**OSCAR GERMÁN GORDILLO ARÉVALO**  
Contador (\*)  
T.P. 84804 -T


  
**GUSTAVO ADOLFO NOA CAMARGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 90879 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2020)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

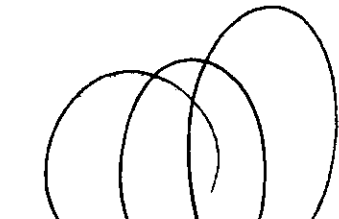
**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
(En miles de pesos colombianos)

Notas	RESERVAS					Resultado del Periodo	Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores	OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI					Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en Colocacion de Acciones				Adopcion por Primera Vez	Inversiones por el metodo de participacion	Beneficios a empleados	Instrumentos financieros medidos al valor razonable	Total Otro Resultado Integral ORI	
<b>Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:</b>													
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$	Nota 21 117,651,827	Nota 23 24,461,789	Nota 23 15,315,950	4,343,729	42,058,508	139,782	2,617,846	84,283	[60,390]	5,604	2,647,343	206,618,928
Traslado del resultado del periodo		0	0	0	0	(42,058,508)	42,058,508	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados año 2017, según acta de asamblea general de accionistas No. 44 del 6 de marzo de 2018.	21												
Constitucion reserva legal		0	4,210,169	0	0	0	(4,210,169)	0	0	0	0	0	0
Constitucion reserva a disposicion de la Asamblea		0	0	8,491,518	0	0	(8,491,518)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por accion \$249.89	21	0	0	0	0	0	(29,400,000)	0	0	0	0	0	(29,400,000)
Movimientos del periodo		0	0	0	0	0	0	26,930	70,106	(78,936)	121,285	139,385	139,385
Resultado del periodo		0	0	0	0	44,041,595	0	0	0	0	0	0	44,041,595
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	<b>117,651,827</b>	<b>28,671,958</b>	<b>23,807,468</b>	<b>4,343,729</b>	<b>44,041,595</b>	<b>96,604</b>	<b>2,644,776</b>	<b>154,389</b>	<b>(139,326)</b>	<b>126,889</b>	<b>2,786,728</b>	<b>221,399,909</b>
Traslado del resultado del periodo		0	0	0	0	(44,041,595)	44,041,595	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados año 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 45 del 7 de marzo de 2019. Valor del dividendo por accion \$300.12													
Constitución reserva legal	21	0	4,413,820	0	0	0	(4,413,820)	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva a disposición de la Asamblea	21	0	0	4,414,379	0	0	(4,414,379)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por accion \$300.12		0	0	0	0	0	(35,310,000)	0	0	0	0	0	(35,310,000)
Movimientos del periodo		0	0	0	0	0	0	0	17,373	(46,597)	94,742	65,518	65,518
Resultado del periodo		0	0	0	0	62,425,895	0	0	0	0	0	0	62,425,895
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<b>117,651,827</b>	<b>33,085,778</b>	<b>28,221,846</b>	<b>4,343,729</b>	<b>62,425,895</b>	<b>(0)</b>	<b>2,644,776</b>	<b>171,762</b>	<b>(185,923)</b>	<b>221,631</b>	<b>2,852,246</b>	<b>248,581,321</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
**FERNANDO HINESTROSA REY**  
Representante Legal (\*)

  
**OSCAR GERMAN GORDILLO AREVALO**  
Contador (\*)  
T.P. 84804 - T

  
**GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
No. 90870  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2020)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)**  
**(En miles de Pesos colombianos)**

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante "La Fiduciaria") es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68 B – 85 Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las operaciones autorizadas a las sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por escritura pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.

Adicionalmente, se autorizó la reducción del capital autorizado a 56.000.000 y se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la asamblea general, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y suplentes, revisor fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Mediante escritura pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000)
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante escritura pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un total de 246 empleados. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar  
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida  
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar  
Fondo de Inversión Colectiva Superior  
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte de diciembre 31 de 2019 son:

<b>Consortio</b>	<b>Participación</b>
Fidufosyga 2005	9.86%
Cali MIO	44.00%
Consortio CCP 2012	39.10%

**Evaluación de Control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y el Fondo Voluntario de Pensiones tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensiones y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los periodos 2019 y 2018 corresponden a estados financieros individuales.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros de la Fiduciaria en su conjunto.

**2. BASES DE PREPARACIÓN****Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Un detalle de las políticas contables están incluidas en la notas a los estados financieros.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Fiduciaria en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 2.2.

**2.1 Aprobación de Estados Financieros**

El 29 de enero de 2020, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria, mediante acta número 334, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2019.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los Accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.

**2.2 Cambios en políticas contables significativas**

A continuación se presenta el impacto de la NIIF 16 Arrendamientos aplicada a partir del 1 de enero de 2019.

Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

**Aplicación por primera vez de la NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado la Fiduciaria ha reconocido un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor.

Las políticas contables aplicables cuando la fiduciaria tiene la figura de arrendador no son diferentes a aquellas definidas a 31 de diciembre de 2018, por lo tanto no es requerido realizar ningún ajuste en la transición a NIIF 16 para estos arrendamientos. Así mismo, en la fecha de transición no se identificaron contratos de subarrendamientos.

**Definición de un arrendamiento**

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la fiduciaria determinaba en la fecha de inicio de un contrato si este era o contenía un arrendamiento con base en la NIC 17 Arrendamientos y en la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento". La NIIF 16 trae consigo una nueva definición de arrendamiento bajo la cual un contrato es o contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. En la transición a la NIIF 16, la fiduciaria ha aplicado esta nueva definición solo a contratos vigentes en la fecha de aplicación inicial.

**Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17**

Anteriormente, la Fiduciaria clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Fiduciaria al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso son medidos:

- Por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa incremental por préstamos de la Fiduciaria en la fecha de la aplicación inicial: la Fiduciaria aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades más grande.

La Fiduciaria ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La Fiduciaria utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Fiduciaria:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor
- Utilizó retrospección al determinar el plazo del arrendamiento.

**Aplicación de la NIIF 16 como arrendatario**

El arrendamiento significativo de la fiduciaria incluye arrendamiento respecto al contrato de colaboración Empresarial celebrado entre Fiduciaria Davivienda S.A. y el Banco Davivienda S.A., se identificaron los de los siguientes activos:

Oficinas 201 – 202 – 203 – 204 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-85 en un 100% de ocupación.

Oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-85 en un 50% de ocupación.

Piso 701 ubicado en la Avenida El Dorado No. 68B-31 en un 13% de ocupación.

Se definieron 120 meses a partir del 1 de enero de 2019, con una tasa de arrendamiento del 7.75% E.A; la cual busca reflejar el costo de endeudamiento en el cual tendría que incurrir la fiduciaria si decidiera conseguir recursos en el mercado financiero y/o en el mercado de capitales para comprar los inmuebles, en cambio de tomarlos en arriendo, metodología evaluada por Grupo Bolívar S.A para la aplicación en las filiales.

Como resultado de su sólida situación patrimonial, posicionamiento dentro del mercado fiduciario y financiero, estrechas relaciones comerciales con la banca local, Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con diversas fuentes de financiación para cada una de sus necesidades; a nivel general se pueden destacar las siguientes: i) fondeo de corto plazo (< 1 año) mediante repos pasivos realizados en el mercado de capitales con títulos de renta fija, ii) créditos de tesorería en el mercado financiero con los principales bancos locales (1 año) iii) posibilidad de realizar emisiones de bonos en el mercado de capitales de mediano o largo plazo, la fiduciaria cuenta con una calificación "P AAA" para calidad en administración de portafolio y "AAA" en riesgo de contraparte emitida el 8 de marzo de 2019 por BRC Standard & Poor's .

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la fiduciaria a un plazo de 10 años, acorde con el plazo promedio del contrato de arrendamiento vigente, se calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando también mediciones para los plazos de 2, 3, 5 y 7 años. La información histórica del mercado es reportada por el proveedor de precios contratado por la Fiduciaria actualmente (PIP), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la curva de costo de fondeo de 1 a 7 años. Para el plazo de 1 año se tomó la tasa de crédito promedio a la cual se podría financiar la compañía con los bancos en los que tiene cupo de crédito disponible; para los tramos de 2 a 7 años se calculó el promedio simple de las tasas de descuento del mercado de renta fija local de los últimos 3 años. La tasa de fondeo que se utiliza es la del tramo de 2 a 7 años. La metodología descrita se debe actualizar anualmente, manteniendo la ventana móvil de 3 años.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**Impacto en los Estados Financieros**

A continuación se presentan los saldos de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos, costos financieros y la depreciación del activo en el reconocimiento inicial y al 31 de diciembre de 2019:

**Impacto inicial:**

Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento
11,090,926	11,090.926

**Impacto al 31 de diciembre de 2019:**

Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento	Plazo en meses (*)	Amortización de pagos	Intereses financieros	Depreciación acumulada del activo
9,981,834	10,333,617	120	1,543,436	786,125	1,109,092

(\*) Al 31 de diciembre de 2019 el plazo es meses es de 108.

**Impacto en políticas contables**

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento.

El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. La Fiduciaria utiliza una tasa que refleja el costo del endeudamiento como tasa de descuento.

Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

La fiduciaria ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta afecta el plazo del arrendamiento y por ende el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

(Continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Se utilizó la siguiente opción práctica para los contratos vigentes a esa fecha:

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a:

(a) Arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda S.A., al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, las máquinas de café, en el que el activo subyacente es de bajo valor, deberá reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **2.3 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- El efectivo y equivalentes del efectivo son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

### **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

## **3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Nota 4.5 Determinación de las vidas útiles
- Nota 10 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 14 Recocimiento del impuesto diferido
- Nota 16.1- Medición de obligaciones de beneficios definidos; y
- Nota 19 - Provisiones
- Nota 20 - Compromisos y contingencias

**3.1 Estimación para contingencias**

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir solo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

**4 POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A, han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

**4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo. los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos.

**4.2 Activos Financieros de Inversión**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez.

La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es PIP (Proveedor Integral de Precios S.A). El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a ésta superintendencia su autorización. No obstante lo anterior, el portafolio del FONPET, Fideicomiso Banco de la República y Fideicomiso Acueducto se valoran utilizando la información que suministra PRECIA antes INFOVALMER, por decisión contractual.

#### **4.2.1 Instrumentos Financieros, Valor Razonable y Gestión del Riesgo**

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado de Situación Financiera. Para esto se identifican claramente dos mandatos en el proceso de inversiones; i) Gestión Estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; ii) Gestión de Trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

La Fiduciaria define los siguientes modelos de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

#### **Gestión de Trading**

Portafolio de Trading: el propósito de las inversiones del portafolio es la maximización de las utilidades generadas por la compra/venta de activos financieros, con una alta rotación y con propósito de inversión de corto plazo.

Para el caso de la Sociedad Fiduciaria, esta utilidad se puede generar de tres maneras: i) por la actividad de distribución, entendida como la intermediación que podría realizar la Tesorería entre los mercados profesionales de renta fija, divisas y derivados (en caso de entrar en este mercado), y los clientes institucionales; ii) por la actividad de posición propia, mediante la cual se toman posiciones por periodos cortos de tiempo para aprovechar las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o los instrumentos derivados (en caso de incursionar en este mercado) y; iii) por la actividad de arbitraje, en el evento en que la Sociedad Fiduciaria quisiera incursionar en

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

mercados derivados y de divisas, esta actividad permitiría mediante la combinación de activos financieros e instrumentos derivados, generar márgenes financieros sin incurrir en riesgos de mercado. Esta última sería posible por situaciones estructurales de los mercados que generan disparidad temporal en los precios de los instrumentos financieros y mercado de divisas.

Dada la naturaleza de este portafolio, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

#### **Gestión Estructural**

##### **Portafolio de Liquidez:**

Portafolio que tiene como objetivo constituir una reserva para soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, de acuerdo a la metodología interna definida, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los títulos activos medidos a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones no obligatorias, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por Bancos Centrales
- Escaso riesgo de crédito y de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio
- Presencia de creadores de mercado

Estas inversiones se medirán a valor razonable.

##### **Portafolio de Inversiones Estructurales**

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, a la gestión de riesgos de mercado del balance, y a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable y costo amortizado, según lo demande la estructura del balance o según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán:

- TIPS Senior y Subordinados: Títulos de deuda provenientes de la titularización de cartera hipotecaria, que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

capital en fechas determinadas. En función de la estructura del balance, habrán inversiones medidas a valor razonable y a costo amortizado.

- **Derechos Residuales de TIPS:** Corresponden a la diferencia entre el resultado de la valoración del activo subyacente (cartera titularizada) y el pasivo correlativo de una universalidad. Cuando este valor es positivo, se entenderá que hay un derecho sobre los residuos a favor de los titulares. Dado que este derecho residual depende de las condiciones de la titularización, no genera flujos de efectivo en fechas determinadas por concepto de interés y amortización, con lo cual, se mide a valor razonable.
- **Otros Títulos de Deuda:** Activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable o costo amortizado, en función de la estructura de balance.
- **Títulos participativos estratégicos:** Son considerados como activos en renta variable o participaciones en Fondos que tengan un objetivo estratégico o de soporte al negocio de fiducia o inversiones que por temas contractuales con Fideicomitentes, deben ser adquiridas con carácter obligatorio, en un monto que depende del tamaño del portafolio administrado que tenga la entidad. Estas inversiones tendrán una medición a costo amortizado o a valor razonable según su objetivo.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable.

De otra parte, la nueva norma de la Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

**Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

En esta categoría y atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera se registrarán en los Estados Financieros al costo atribuido al primero de enero de 2014, el cual incluye las valorizaciones acumuladas hasta ese momento. Los dividendos que se reciban posteriormente en efectivo o en acciones se registrarán con abono al estado de resultados cuando se causen.

Esto incluye aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo, permite su participación en definiciones que afectarían la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará la inversión que se tiene en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4.3 Clasificación de las Inversiones**

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables e inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

**4.3.1 A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math></p> <p>VR: Valor razonable                      VN: Valor nominal                      PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento: (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = Q * P$ VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración. (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**4.3.2 A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p><b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</b></p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:</p> <p>VR: Valor Razonable.            Q: Cantidad de valores participativos.            P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

**4.3.2.1 Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluados lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda S.A. porque cumple con las condiciones:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Intercambio de personal directivo: Algunos directivos de Banco Davivienda S.A. hacen parte de la Junta directiva de la Fiduciaria y de la Junta directiva de Corredores Davivienda S.A.

El accionista mayoritario de Fiduciaria Davivienda S.A., es a su vez el Accionista mayoritario de Corredores Davivienda S.A.; quien participa en los procesos de fijación de políticas entre las que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y distribuciones.

El Método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

**Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y	No procede.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
		demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

#### **4.4 Cuentas por Cobrar**

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda utilizará el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.
- La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
  - Producto evaluado: Cuentas por Cobrar por comisiones Fiduciarias
  - Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.
- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

<b>Rango</b>	<b>Días</b>
1	00-30
2	30-60
3	60-90
4	90-120
5	120-150
6	150-180
7	180-210
8	> 210

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por cada factura pendientes de pago.
- j. El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

#### **4.5 Propiedades y equipo**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****Depreciación**

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Total</b>
Vehículos	5 años
Equipo Informático	7 años
Equipo de redes y comunicación	3 años
Sistema de aire acondicionado	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos / Accesorios	3 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

**4.6 Actividades en Operaciones Conjuntas**

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****4.7 Intangibles****Licencias**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se registra un activo intangible una vez se identifique:

- ✓ La existencia de control
- ✓ La separabilidad del activo, y
- ✓ El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro

Para el reconocimiento de un intangible es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

**Vida útil**

Se evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil infinita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

**Activos intangibles con vidas útiles indefinidas**

Los intangibles registrados por la Fiduciaria corresponden a licencias adquiridas separadamente con reconocimiento al costo y vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán. Se comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su valor recuperable con su valor en libros anualmente, y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

**4.8 Gastos Pagados por Anticipado**

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad solo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

**4.9 Cuentas por Pagar**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones, obligaciones laborales, operaciones con vinculados económicos y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto sobre la renta. Impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y sobretasas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

**4.10 Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Sociedad a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar. se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

b) Beneficios post- empleo

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Al corte de diciembre 31 de 2019 el aporte presenta un saldo de \$344.412.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2018-2021, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
  - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

**4.11 Impuestos****4.11.1 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

Un activo por impuesto diferido, es reconocido sólo cuando es probable que existan ganancias imponibles suficientes para que pueda ser recuperado en periodos futuros en los cuales las diferencias temporarias se reviertan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si y sólo si, se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma Dirección de Impuestos y se tenga

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

reconocido legalmente el derecho a compensar los activos por impuesto diferido con los pasivos diferidos de la misma naturaleza.

La tasa de impuestos aplicable a Fiduciaria Davivienda S.A., al 31 de diciembre del 2018 es del 37%, compuesta por 33% de impuesto sobre la Renta y 4% de sobretasa de Renta.

La tasa de impuestos aplicable a Fiduciaria Davivienda S.A., al 31 de diciembre del 2019 es del 33% compuesta por el impuesto sobre la Renta y Complementarios. Los 4 puntos adicionales para el sector financiero de sobretasa de Renta se declararon inexecutable según comunicado de prensa No. 43 del 29 de Octubre de 2019 de la Corte Constitucional.

**4.11.2 Impuesto de Industria y Comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y Comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido.

**4.12 Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.

**Clasificación de Provisiones****Litigios**

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como Remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

**Medición Inicial:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

**Medición Posterior:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

**4.13 Patrimonio**

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 y reglamentado por la Circular Externa 010 de 2019 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el mínimo de solvencia total es del 9%.

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó

La medición inicial y posterior del capital y las reservas de la Fiduciaria, es al costo.

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****Reservas Ocasionales**

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones fiscales.

**4.14 Ingresos****Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes**

El ingreso por comisiones fiduciarias, se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectiva y del fondo voluntario de pensiones Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

Las obligaciones contraídas por la fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha. Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

Respecto las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

**4.15 Reconocimiento de Gastos**

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

**4.16 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria.
- Los administradores de Grupo Bolívar S.A. del Banco Davivienda S.A., de la Fiduciaria Davivienda S.A. y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

**5 NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS****5.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de diciembre de 2019; se relacionan a continuación las normas emitidas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****6 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

A continuación se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A. valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: derivados, títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, La Fiduciaria emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Fiduciaria Davivienda clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos La Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

**Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

**Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

**Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Fiduciaria utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3 se ubican las inversiones en titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra. Si esta variable cambia en 1 %, manteniendo los demás factores constantes, se afectaría el valor razonable en una cuantía equivalente al 2.8 % del valor registrado en libros.

La metodología aplicable para la valoración de títulos participativos es:

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva:** En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva, el Valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos en que invierte el fondo y, por tanto, el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos. Las inversiones que mantiene la sociedad en fondos de inversión colectiva son valoradas con los insumos provistos por proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y están clasificados en los niveles de jerarquía 1 y 2, razón por la cual la Sociedad ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los dos últimos periodos:

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**  
**31-dic-19**

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	0	6,506,840	6,506,840
CDT's Pesos	5,024,641	135,280,538	140,305,179
TES Pesos	10,893,943	0	10,893,943
Otros	0	78,432,349	78,432,349
Partic. FIC's	0	2,817	2,817
Acciones	191,192	0	191,192
<b>Total</b>	<b>16,109,776</b>	<b>220,222,544</b>	<b>236,332,320</b>
<b>% Particip.</b>	<b>6.8%</b>	<b>93.2%</b>	<b>100.0%</b>

\* Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**  
**31-dic-18**

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	4,194,494	7,779,700	11,974,194
CDT's Pesos	0	72,225,481	72,225,481
TES Pesos	35,728,270	0	35,728,270
Otros	0	71,033,337	71,033,337
Partic. FIC's	42,487	0	42,487
Tes UVR	21,650,186	0	21,650,186
Acciones	197,454	0	197,454
<b>Total</b>	<b>60,812,891</b>	<b>151,038,518</b>	<b>212,851,409</b>
<b>% Particip.</b>	<b>28.7%</b>	<b>71.3%</b>	<b>100.0%</b>

\* Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A. SCB, se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

Entre los cierres de 2018 y 2019, se presentó el siguiente cambio en el nivel de jerarquía de las inversiones que componen el portafolio de la Sociedad Fiduciaria.

A continuación se presenta las transferencias entre los niveles de jerarquía de las inversiones:

Portafolio	Nemo	ISIN	Valor Razonable 2019-IV	Valor Razonable 2018-IV	NIVEL 2019-IV	NIVEL 2018-IV
Sociedad Fiduciaria	CDTBGA80	COB13CD05YX2	5,024,641	5,057,261	Nivel 1	Nivel 2

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Para los cierres de los años 2018 y 2019 se evidencian cambios en los niveles de jerarquía en el portafolio de la Sociedad tal y como se muestra en la tabla predecesora. En este sentido, para aquellas inversiones que pasaron de nivel 2 a nivel 1 se infiere un mayor nivel de liquidez, toda vez que su valor justo de intercambio es determinado directamente por las operaciones de mercado realizadas sobre estas especies.

Es relevante mencionar que no obstante los cambios suscitados entre los periodos de análisis, la fiduciaria mantiene un perfil de liquidez acorde con el mandato del portafolio.

Lo anterior representa una mejora en la estructura de liquidez del portafolio ya que el título CDTBGA80 del emisor BBVA Colombia pasó de nivel dos a nivel uno.

## **7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO**

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los fondos administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Por su parte, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas participes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de Inversiones o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Fiduciaria Davivienda tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza y objetivo, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****a) Riesgo de mercado:**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios según su objetivo de inversión.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan con igual periodicidad a la Alta Gerencia y mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Riesgo de Mercado.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Fiduciaria producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Para medir el riesgo de mercado en los fondos de inversión colectiva, Fiduciaria Davivienda S.A. utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia para todos los portafolios administrados por la Fiduciaria. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio. Si bien este modelo no representa una exigencia de capital, el mismo es un ítem informativo de gestión para los entes de supervisión y control.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) que asumía el portafolio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$224,431 miles de pesos.

<sup>1</sup> Definición Riesgo de Mercado. Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado. Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación se resume este valor de acuerdo al factor de riesgo o componente:

**Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)**

VeR Sociedad Fiduciaria (miles de pesos)	2019	2018
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	122,902	61,483
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	17,405	14,165
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2,306	9,791
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	0	2,151
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	0	2,767
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	0	1,018
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	126,667	28,601
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	6,279	145,532
Tasa de interés IPC	141,594	153,595
Precio de acciones IGBC	2,782	0
Carteras colectivas	43,812	28,794
<b>Valor en riesgo total correlacionado</b>	<b>224,431</b>	<b>189,687</b>
<b>Valor en riesgo total no correlacionado</b>	<b>463,747</b>	<b>447,897</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

Los indicadores del VaR que presentó la fiduciaria durante el año 2018 y 2019 son los siguientes:

SOCIEDAD	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
31 Diciembre 2019	112,646	165,145	224,431	224,431
31 Diciembre 2018	140,817	215,286	350,339	189,867

Estos resultados muestran una variación significativa en el VaR dada por la dispersión entre el valor máximo y mínimo; esto obedece a una mayor volatilidad de los mercados en los cuales el portafolio estaba invertido, en ese sentido el valor máximo disminuyó un 40%, mientras que el promedio lo hizo en un 23%. Sin embargo esta tendencia no se mantuvo para el mes de diciembre, donde el VaR aumentó en 18% respecto al 2018.

Las variaciones en los niveles de VaR obedece al aumento de las volatilidades utilizadas, principalmente para los factores cero cupón pesos y carteras colectivas. Adicionalmente para el 31 de diciembre del 2019 se observa participación en el factor de riesgo Precio de acciones IGBC, el cual está asociado a las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores y Corredores Davivienda.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, que toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard". Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo del fondo administrado. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible para el portafolio según su objetivo de inversión.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones –VPRI- para la totalidad de los portafolios administrados y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. De la misma manera, éste resultado se reporta a la Junta Directiva mensualmente.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente, junto con las alertas de PYG y VaR interno definidas para el portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria.

- **Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.<sup>2</sup>

La gestión del riesgo de crédito para los portafolios administrados por la Fiduciaria, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en ésta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que

---

<sup>2</sup> Definición Riesgo de Crédito. Capítulo II – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Crédito. Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para garantizar un adecuado cumplimiento y minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlen automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados por las instancias correspondientes de la sociedad administradora.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****b) Riesgo de liquidez:**

La administración del riesgo de liquidez, se realiza atendiendo los lineamientos que deben cumplir las entidades vigiladas según lo dispuesto en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) para los portafolios administrados y el portafolio propio de Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y estado de los límites establecidos y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen la Fiduciaria y los portafolios administrados por ésta, en el desarrollo de sus operaciones.

Adicionalmente, se ha definido un modelo interno basado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo I del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez", el cual realiza la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios de la sociedad de manera mensual por medio de una metodología diseñada internamente, donde se analizan las estrategias y estructuras existentes por la administración de la sociedad, proyectando en bandas de tiempo los pasivos y sus calces con las cuentas del activo, anticipando de manera oportuna necesidades de liquidez y los costos en que pueda incurrir la sociedad en caso de materializarse.

En particular para el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza con base en el presupuesto mensual de ingresos y egresos de la Fiduciaria, ajustado por el porcentaje de cumplimiento presupuestal del año corrido y en la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de Riesgo de Liquidez, calculado como el portafolio ajustado por liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

---

<sup>1</sup> Definición Riesgo de Liquidez. Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez. Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, el indicador de IRL de la Sociedad reflejaba lo siguiente:

## IRL Sociedad Fiduciaria

31/12/2019

2019	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
<b>IRL SOCIEDAD</b>	137,634,467	137,555,536	135,516,397	126,496,686	117,638,759

\* Cifras en miles de pesos

## IRL Sociedad Fiduciaria

31/12/2018

2018	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
<b>IRL SOCIEDAD</b>	68,760,270	69,355,212	67,995,861	59,044,246	50,295,326

\* Cifras en miles de pesos

Del cuadro anterior, se puede observar que la Sociedad Fiduciaria, al cierre de 2019, mostraba una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en promedio en \$136.902.133, mientras que para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor alcanzó los \$126.496.686 y \$117.638.759, respectivamente. Con respecto al año 2018 se observa que el IRL para todas las bandas de tiempo aumenta, con variaciones positivas de 100%, 98%, 99%, 114% y 134%, para cada una de ellas.

Cabe destacar que los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

**Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2019:**

Durante el 2019 no se presentaron cambios en las políticas de administración de riesgos para este portafolio.

**Proveedores de Precios de Valoración**

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2019 la valoración de la totalidad de las inversiones de los portafolios administrados, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****c) Riesgo operacional**

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel internacional. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual en el cual se encuentran las políticas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, así como documentación para la administración de la Continuidad de Negocio.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de gestión de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la SFC y a partir de los reportes realizados por los Responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas o controles implantados a que haya lugar y así procurar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional (URO) de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente,

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el perfil de riesgo Operacional gestiona riesgos y controles para los 51 procesos de su cadena de valor y su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operativo, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones de los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes de diciembre de 2019 y diciembre de 2018:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Procesos	51	51
Riesgos	188	215
Controles	692	629

**Plan de Continuidad de Negocio**

Dando cumplimiento a las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y como un control que permite asegurar la continuidad de las operaciones de la organización en eventos inesperados, la

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un Plan de Continuidad implementado con base en la metodología del DRII, el cual se enfoca en la mitigación de riesgos claves para el negocio a través del mantenimiento de estrategias de contingencia tecnológica, estrategias de contingencia operativa, estrategias de personas y estrategias de centro operativo alterno.

Dentro de la definición realizada en el marco metodológico, anualmente se lleva a cabo el mantenimiento del Plan, por lo cual durante el año 2019 se realizaron pruebas y ejercicios a las estrategias definidas que componen el Plan de Continuidad del Negocio, dejando soporte de la ejecución y midiendo su efectividad con el propósito de dar seguridad a los procesos o establecer los planes de acción a que haya lugar.

#### **Actualizaciones al Manual SARO**

Se mantuvo actualizado el Manual SARO frente a la optimización de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

#### **Capacitación**

Se continuó con la estrategia innovadora de capacitación "TODO BAJO CONTROL" con la cual se busca impactar culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad, eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

#### **Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009, los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.

Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada durante el año 2019:

- Mejoramiento continuó en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin ofrecer a los clientes productos y experiencias confiables, amigables y sencillas.
- Gestión en la oportunidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la frecuencia con que se reciben.
- Conforme a lo previsto por la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Davivienda S.A. participa en forma unificada con el gremio (Asofiduciarias) y el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, en programas de educación financiera, de forma tal que la consolidación de los esfuerzos realizados en ésta materia tengan un mayor impacto.
- En el 2019 en el portal del programa mis Finanzas para Invertir y mis Finanzas en Casa se realizaron implementaciones relacionadas con fondos de inversión colectiva, las cuales tienen como objetivo incluir algunos lineamientos para los clientes inversionistas.
- Fiduciaria Davivienda continuó con la actualización en el 2019 en la identificación de los riesgos correspondientes al Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC, adoptando la metodología de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo y atendiendo los cambios en los procesos derivados de nuevas implementaciones.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- A lo largo del año se continuó la alineación del perfil de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva, de tal forma que esté acorde con los ajustes de procesos en la cadena de valor de la organización, con el objetivo de garantizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la entidad y los controles diseñados para su mitigación.
- Durante el 2019 se realizaron actualizaciones en la información contenida en la página web con el fin de brindar información clara y oportuna a los consumidores Financieros.
- Se realizó articulación al modelo de servicio implementado por Banco Davivienda con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos y el servicio prestado al consumidor financiero.

**SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Durante el año 2019, La Fiduciaria Davivienda S.A., ejecutó el Programa de Cumplimiento Anti-lavado de dinero y control de la Financiación del Terrorismo (ALD.CFT), de acuerdo con los lineamientos corporativos impartidos para tal efecto, siendo este programa, de conocimiento y aplicación en toda la organización en cuanto a sus políticas y procedimientos y se enmarca en la regulación colombiana y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia, en especial, las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

La ejecución del Programa de Cumplimiento incluyó los procesos de conocimiento del Cliente y sus operaciones, segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, reportes de operaciones a las autoridades y en general, se abordaron todos los temas solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de lo expuesto en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV.

**Estrategias Seguridad de información y Ciberseguridad.**

Durante el año 2019, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el Banco y sus filiales han enfocado sus esfuerzos en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección y respuesta a incidentes, así como la alineación con la estrategia digital. En esa dirección, se reforzó el equipo de Gestión de Ciberseguridad y Seguridad Digital alineado a la Estrategia de Ciberseguridad a nivel regional.

Por otra parte, se implementaron 39 planes de Ciberseguridad orientados a mejorar la postura de seguridad del Banco y sus filiales y se realizaron actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Implementación del alcance y nuevos servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para detectar comportamientos inseguros, amenazas, ciberataques, y ejecutar oportunamente actividades de respuesta a incidente de seguridad y recuperación ante desastres. Incluyendo la tercerización de la administración y operación de las herramientas de seguridad.
- Fortalecimiento del equipo de respuesta a incidentes de Ciberseguridad - ERIC
- Fortalecimiento del Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Se da continuidad al programa y al plan de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos, gobierno y actualización de las reglas de etiquetado y DLP, para prevenir la fuga de información.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad (Red Team) para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- Se implementó el índice de Seguridad BitSight, permitiendo medir el riesgo de exposición externa.
- Se llevó a cabo la autoevaluación del perfil de riesgo cibernético bajo la metodología FFIEC (Federal Financial Institutions Examination Council)
- Se realizó la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT disminuyendo el riesgo de fraude.
- Maduración del proceso de gestión de identidades y acceso a las aplicaciones.
- Ejecución de planes de Ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información

En cuanto a cultura, se ejecutó el plan de capacitación y sensibilización de manera permanente a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.

En materia de cumplimiento regulatorio y normativo, el Banco y sus filiales dan cumplimiento a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información: Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Circular 007 de 2018 sobre gestión de la Ciberseguridad y la Circular 005 de 2018. De igual manera se dio cumplimiento al programa de seguridad de Swift SCP (Customer Security Program) y se ha venido implementando y mejorando los planes para dar cumplimiento a ley 1581 de protección de datos personales. A través del área de Seguridad de la Información, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.

Así mismo, el Banco continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrada de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes.

**Protección de datos personales**

Durante el 2019, se continuó trabajando en la implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales de Fiduciaria Davivienda en el marco del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y todas las demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

En desarrollo del programa, durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades clave de gestión:

1. Suscripción del Convenio de Transmisión de Datos Personales entre Banco Davivienda y Fiduciaria Davivienda.
2. Primer reporte de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
3. Homologación del Manual de Protección de Datos Personales frente a definiciones Banco y filiales para su futura aprobación por parte de la Dirección de la Secretaría General y posteriormente su presentación a la Junta Directiva.
4. Recolección del 100% de autorizaciones de tratamiento de datos personales de funcionarios y adaptación de cláusula dentro de los contratos que incorpora las finalidades del tratamiento.
5. Aprobación de la política interna de Protección de Datos Personales por parte de la Junta Directiva.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****Sistema de gestión de Calidad**

Durante el año 2019 Fiduciaria Davivienda S.A. se preparó para renovar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, cuyo principal enfoque es la sinergia y pensamiento basado en riesgos.

Como resultado de los esfuerzos realizados, en Noviembre de 2019 el ente certificador SGS otorgó el certificado de renovación por otros tres años consecutivos, en donde no se identificaron "No Conformidades" y se resaltaron como fortalezas, la madurez y capacidad del sistema que evidencia el logro de los objetivos y metas planteadas por la Organización.

Así mismo, se destacó la orientación al adecuado uso de las tecnologías en las operaciones del negocio, cuyo propósito es el de prestar un servicio más amigable, confiable y sencillo a los clientes mediante la transformación y mejoramiento continuo de los procesos.

**d) Riesgo legal**

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Sociedad Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

**e) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por Cobrar por Comisiones Fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período 2019 y 2018 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%).

Para las cuentas por cobrar a los empleados por concepto del beneficio educativo para postgrados y maestrías; equivalente al 34% del valor total del estudio que realiza el empleado, se cuenta con un pagaré con carta de instrucciones y un contrato donde se estipula la compensación a cargo del empleado, de prestar sus servicios a la Fiduciaria durante un término mínimo de veinticuatro (24) meses, como compensación por el valor del curso que será asumido por la Fiduciaria. No obstante, de no cumplirse la compensación enunciada anteriormente, el empleado deberá pagar a la Fiduciaria en un término de 12 meses y en efectivo el valor al cual se le aplicará una tasa de interés del DTF + 6 puntos.

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

## **8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja Menor	4,482	4,891
Banco de la República	1,600	2,813
Banco Davivienda S.A.	22,474,557	22,181,255
Efectivo Consorcios	\$ 388,936	286,353
	<b>\$ 22,869,575</b>	<b>22,475,312</b>



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

CONCEPTO AÑO 2019	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No		No		No	
	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	9 \$	14 443	8 \$	3 031	17 \$	22 474
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	0	-	0	0
Notas Débitos no registradas en libros	0	0	0	-	0	0
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	2	660	2	660
	<u>9 \$</u>	<u>14 443</u>	<u>10 \$</u>	<u>3 691</u>	<u>19 \$</u>	<u>23 134</u>

CONCEPTO AÑO 2018	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No		No		No	
	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	13 \$	14 291	6 \$	16 353	19 \$	30 644
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	0	-	0	0
Notas Débitos no registradas en libros	0	0	0	-	0	0
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	11	365 709	11	365 709
	<u>13 \$</u>	<u>14 291</u>	<u>17 \$</u>	<u>382 062</u>	<u>30 \$</u>	<u>396 353</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia del Banco Davivienda S.A. determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes; es la principal institución financiera en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Calidad crediticia</b>		
AAA	\$ 22,474,557	22,181,255
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,474,557</b>	<b>22,181,255</b>

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**9 INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>		
<i>A valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral y Resultados</i>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	10,893,944	57,378,456
Otros emisores Nacionales	146,812,018	76,419,975
Emisores Extranjeros	0	7,779,700
	<b>\$ 157,705,962</b>	<b>141,578,131</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Emisores Nacionales FIC(*)	78,435,166	71,075,824
	<b>\$ 78,435,166</b>	<b>71,075,824</b>
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en otro Resultado Integral</i>		
Emisores Nacionales	191,192	197,454
	<b>\$ 191,192</b>	<b>197,454</b>
<b>A METODO DE PARTICIPACION CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Acciones corporativas( **)	8,433,521	7,372,151
	<b>\$ 8,433,521</b>	<b>7,372,151</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION</b>	<b>\$ 244,765,841</b>	<b>220,223,560</b>

(\*) En este grupo de inversión se encuentra el valor de la reserva de estabilización, establecida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del FONPET.

(\*\*) Para estas inversiones no se tiene la intención de venderlas a corto plazo. Corresponde al valor de la inversión que posee la Fiduciaria en Corredores Davivienda S.A. y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
<b>Con cambios en resultados</b>		
Reserva Estabilización FONPET	78,432,349	71,033,337
Fondos de Inversión Colectiva - Consorcios	2,817	42,487
	<b>\$ 78,435,166</b>	<b>71,075,824</b>

Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

**Inversiones en entidades asociadas:**

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 posee el 4.05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante escritura pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2030. Tiene por objeto social celebración de contratos de comisión y la compra venta de valores, la compañía está facultada para realizar otras actividades debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como; intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquisiciones por cuenta propia; realizar operaciones por cuenta propia, con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado y liquidez al mismo; constituir y administrar carteras colectivas; celebrar compraventa con pacto de recompra sobre valores; administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de su capital y sus rendimientos obrando según instrucciones del cliente; administrar portafolios de valores de terceros; prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; realización de operaciones de corretaje sobre valores no inscritos en bolsas de valores, siempre y cuando éstos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores; celebración de contratos de corresponsalia para promoción de negocios en Colombia y en el exterior, participar en el capital de las sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; En

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

general las demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia, así como todos los actos y contratos que sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

El resultado por método de participación para el periodo 2019 es de \$ 1.043.997 y en otro resultado integral acumulado \$ 171.762

A continuación presentamos un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

31 de diciembre de 2019	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (*)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 110,895,106	8,433,521	171,762	1,043,997	0
			<u>8,433,521</u>	<u>171,762</u>	<u>1,043,997</u>	<u>0</u>
31 de diciembre 2018	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (*)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 84,714,289	7,372,151	154,389	571,361	292,493
			<u>7,372,151</u>	<u>154,389</u>	<u>571,361</u>	<u>292,493</u>

(\*) El valor de la inversión en Corredores Davivienda S.A.; incluye el costo atribuible por \$3.937.833

**Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

En 2017 se llevó a cabo el proceso de Integración Corporativa entre la Bolsa de Valores de Colombia S.A y el Deposito Centralizado de Valores, Deceval S.A., en una operación de transferencia realizada el 14 de diciembre de 2017; por cada acción que se tenía en Deceval se recibieron en la Bolsa de Valores 33,500 acciones para un total de 8.241.000 acciones al corte del 31 de diciembre de 2017.

Sin embargo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A, celebrada el 22 de marzo de 2018 aprobó el fraccionamiento inverso de la acción o reverse Split; proceso realizado el 30 de abril de 2018, en el cual se pasó de 8.241.000 acciones a 16.482 acciones a favor de Fiduciaria Davivienda, las cuales se mantienen al 31 de diciembre de 2019.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 no se han presentado transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron dividendos por esta inversión por valor de \$9.065, durante el período mencionado no se realizó transferencia de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta el detalle de la inversión:

31 de diciembre de 2019	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A	0.05%	\$ 191,192	(15,823)	16,482
		<u>191,192</u>	<u>(15,823)</u>	<u>16,482</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
Bolsa de Valores de Colombia S.A	0.05%	\$ 197,454	(9,560)	16,482
		<u>197,454</u>	<u>(9,560)</u>	<u>16,482</u>

**Composición y Maduración de las Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones realizadas por la Sociedad Fiduciaria, reflejaban una mayor concentración en la parte corta y media de la curva de rendimientos, las cuales en conjunto representan el 95.4% del total del portafolio, destacándose la participación de instrumentos de corto plazo (34,0%) y aquellos con vencimientos entre los 1 y 3 años (36,8%).

Con respecto a lo evidenciado al cierre de 2018, se identifican algunos cambios en la composición del portafolio en función de sus vencimientos, pudiéndose observar el desmonte de posiciones en inversiones con maduración superior a 7 años, adicionalmente se observan nuevas posiciones en el segmento de 3 a 5 años aumentando en un 3.9%. La estructura del portafolio en los demás tramos de la curva de rendimientos no presentó variaciones significativas.

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del valor del portafolio, el cual se encuentra a costo amortizado y corresponde a inversiones estratégicas en la Bolsa de Valores de Colombia (Antes Deceval) y Corredores Davivienda S.A.; (No computados en esta tabla de maduración).

La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

Composición por plazos								
31-dic-19								
Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	0	4,126,744	2,380,096	0	0	0	6,506,840
CDT's Pesos	2,004,126	10,056,396	43,837,263	84,407,394	0	0	0	140,305,179
TES Pesos	0	0	0	0	9,216,776	1,677,167	0	10,893,943
Otros	78,432,349	0	0	0	0	0	0	78,432,349
<b>Total*</b>	<b>80,436,476</b>	<b>10,056,396</b>	<b>47,964,007</b>	<b>86,787,490</b>	<b>9,216,776</b>	<b>1,677,168</b>	<b>0</b>	<b>236,138,311</b>
<b>% Particip.</b>	<b>34.0%</b>	<b>4.3%</b>	<b>20.3%</b>	<b>36.8%</b>	<b>3.9%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**Composición por plazos**
**31-dic-18**

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	7.779.700	0	4.194.494	0	0	0	11.974.194
CDT's Pesos	9.102.532	1.002.912	17.260.297	44.859.740	0	0	0	72.225.481
TES Pesos	0	0	0	24.947.309		9.157.941	1.623.020	35.728.270
Otros	71.033.337	0	0	0	0	0	0	71.033.337
Tes UVR	0	0	21.650.186	0	0	0	0	21.650.186
<b>Total</b>	<b>80,135,869</b>	<b>8,782,612</b>	<b>38,910,483</b>	<b>74,001,543</b>	<b>0</b>	<b>9,157,941</b>	<b>1,623,020</b>	<b>212,611,468</b>
% Particip.	37.7%	4.1%	18.3%	34.8%	0.0%	4.3%	0.8%	100%

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

**Composición por Tasa de Referencia**

A continuación se presenta la composición del portafolio de la Sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. En ésta se observa que la mayor participación (35.6%) del portafolio se encuentra en "Otros", donde se encuentran los recursos que se mantienen en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet. Por otra parte, se evidencian algunos cambios en la composición del portafolio respecto al 31 de diciembre de 2018 orientados a aumentar la posición en títulos de tasa fija pasando de un 22.2% a un 35.3%, desmontando la posición en títulos UVR.

31-dic-19		
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF/IBR	52.710.189	21.5%
IPC	18.659.153	7.6%
Tasa Fija	86.339.438	35.3%
UVR	0	0
Otros	87.057.061	35.6%
<b>Total*</b>	<b>244,765,841</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-18		
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF/IBR	58.578.999	26.6%
IPC	12.634.935	5.7%
Tasa Fija	48.756.498	22.2%
UVR	21.650.186	9.8%
Otros	78.602.942	35.7%
<b>Total*</b>	<b>220,223,560</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

**Riesgo de Crédito por Sector**

El portafolio de la Sociedad al cierre de 2019, mantiene su mayor participación en el sector financiero con un 63.5% respecto al valor total del portafolio, participación que en relación al año 2018 presentó un aumento del 21.8%. En contraste, se evidencia una disminución del 21.6% respecto al valor total del portafolio en lo que respecta a títulos emitidos por la nación, situación que de alguna manera genera una menor diversificación por sector. A continuación, se presenta la composición por sector:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31-dic-19		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	10,893,944	4.5%
Sector Financiero	155,439,547	63.5%
Otros	78,432,350	32.0%
<b>Total*</b>	<b>244,765,841</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-18		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	57,378,456	26.0%
Sector Financiero	91,811,767	41.7%
Otros	71,033,337	32.3%
<b>Total*</b>	<b>220,223,560</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

**Evaluación de las Inversiones**

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2019, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2019, se encontraban concentradas principalmente en aquellas con calificación AAA y riesgo nación (64.5%) y "No requiere" (32%), que hace referencia a la participación que mantiene la Sociedad en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet y las inversiones en el Fondos de Inversión Colectiva Occidenta. Comparando los años 2018 y 2019, el principal cambio en la composición del portafolio por calificación obedece al vencimiento en instrumentos calificados en "A1 Int", los cuales salieron del portafolio en el 2019. Por su parte, se evidencia una disminución de las inversiones de riesgo nación, las cuales disminuyeron en un 21.6%. A continuación, se presenta la calificación de las inversiones:

31-dic-19		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	10,893,944	4.5%
AAA	146,812,018	60.0%
A1 Int.	0	0.0%
Acciones	8,624,712	3.5%
No Requiere	78,435,167	32.0%
<b>Total*</b>	<b>244,765,841</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-18		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	57,378,456	26.1%
AAA	76,419,975	34.7%
A1 Int.	7,779,701	3.5%
Acciones	7,569,605	3.4%
No Requiere	71,075,823	32.3%
<b>Total*</b>	<b>220,223,560</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

**Clasificación de la liquidez de las inversiones**

El portafolio de la Sociedad, cuenta principalmente con inversiones clasificadas como de alta y baja liquidez, éstas últimas relacionadas primordialmente con la participación en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet. Al cierre de 2019, las inversiones categorizadas como alta liquidez representaron el 57.67% del portafolio. Por su parte, se puede apreciar una recomposición de las inversiones, en la cual, al cierre de 2019, se observa una participación de 6.8% del portafolio en la categoría de media liquidez, aumentando un 5.8%, lo cual genera una mejor estructura de liquidez con respecto al año 2018, bajando la participación títulos de baja liquidez.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta la clasificación del portafolio bajo criterios de liquidez de las inversiones:

31-dic-19			31-dic-18		
Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.	Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.
Alta	141,154,631	57.67%	Alta	127,570,565	57.9%
Media	16,745,340	6.8%	Media	2,273,313	1.0%
Baja	86,865,870	35.5%	Baja	90,379,682	41.1%
<b>Total*</b>	<b>244,765,841</b>	<b>100%</b>	<b>Total*</b>	<b>220,223,560</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores (recompras de títulos), vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y procura mantener las referencias más líquidas dentro de sus portafolios de referencia, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez, que en el caso de las emisiones de deuda privada, es característica del mercado de capitales colombiano. En el mismo sentido, las políticas y los modelos de gestión de riesgo de liquidez exigen un nivel mínimo de activos de Alta Liquidez en los portafolios de inversión.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	2019		2018	
Promedio	\$	234,674,633	\$	215,808,731
Mínimo	\$	205,377,978	\$	195,321,304
Máximo	\$	257,518,971	\$	233,768,582

## **10 CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones y honorarios	5,418,833	5,125,795
Diversas:		
Cuentas por Cobrar a Fideicomisos	84,227	168
Otras Cuentas por Cobrar (*)	323,568	405,552
Anticipos a Contratos (**)	227,370	213,092
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios (***)	297,341	1,224,344
Provisión de cuentas por cobrar	(1,477,916)	(1,770,643)
<b>Total Cuentas por cobrar, Neto</b>	<b>\$ 4,873,423</b>	<b>5,198,308</b>

(Continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*) El saldo a diciembre 31 de 2019 corresponde a las siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020; y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$159.027.

(\*\*) El anticipo a contratos corresponde al anticipo del 80% pagado a los proveedores Permoda Ltda. y Textrón S.A., por la dotación de funcionarios de la Fiduciaria para el año 2020.

(\*\*\*) Las otras cuentas por Cobrar Consorcios más significativas corresponden al Consorcio CCP 2012 por concepto de comisión fiduciaria del trimestre octubre a diciembre de 2019. La cual será recaudada aproximadamente a finales del mes de marzo de 2020, una vez se surta el proceso administrativo de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**10.1 Deterioro de Cuentas por cobrar:**

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo inicial	(1,770,643)	(1,453,031)
Deterioro (*)	(179,195)	(383,180)
Castigos	471,922	65,568
	<b>\$ (1,477,916)</b>	<b>(1,770,643)</b>

(\*) Se presenta una disminución en el deterioro el cual obedece principalmente a la calibración del modelo, el cual no presentó cambios en los parámetros del mismo; actualmente se toma como base la altura de mora de cada una de las facturas pendientes de pago. Para el año 2018 el deterioro se calculaba por cliente.

A continuación se presenta el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2019	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones - honorarios	3.721.654	455.248	210.952	114.784	105.907	75.443	59.534	574.301	5.418.823
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	29.572	682	53.933	0	0	0	0	0	84.227
Otras Cuentas por Cobrar	133.844	12	0	1.228	0	57.391	192.745	185.717	550.938
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios	297.341	0	0	0	0	0	0	0	297.341
<b>Total Cuentas por cobrar Bruto</b>	<b>\$ 4.182.418</b>	<b>455.945</b>	<b>264.925</b>	<b>116.012</b>	<b>105.907</b>	<b>113.834</b>	<b>252.280</b>	<b>860.018</b>	<b>6.351.339</b>

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2018	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones - honorarios	3.118.469	186.817	293.616	223.532	149.790	50.568	96.097	1.006.906	5.125.795
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	8	29	0	0	0	30	0	100	167
Otras Cuentas por Cobrar	137.040	0	0	190	213.178	0	0	258.236	618.644
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios	0	0	1.224.345	0	0	0	0	0	1.224.345
<b>Total Cuentas por cobrar Bruto</b>	<b>\$ 3,255,517</b>	<b>186,846</b>	<b>1,517,961</b>	<b>223,722</b>	<b>362,968</b>	<b>50,598</b>	<b>96,097</b>	<b>1,275,242</b>	<b>6,968,951</b>

## 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Retención en la Fuente	540	1,253
	<b>\$ 540</b>	<b>1,253</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**12 PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO**
**Propiedades y equipo:**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo neto, durante los periodos terminados en 31 de Diciembre de 2019 y 2018:

	<b>Propiedades y equipo uso propio</b>	
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	\$	<b>1,538,009</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	574,782
Retiros / Ventas (neto) (*)	\$	(464,700)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$</b>	<b>1,648,091</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	<b>(780,110)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados (**)	\$	(173,031)
Retiros	\$	243,361
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$</b>	<b>(709,780)</b>
<b>Activos de PPE de uso propio , neto:</b>		
Saldos al 31 de diciembre, 2019	\$	<b>938,311</b>

	<b>Propiedades y equipo uso propio</b>	
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	\$	<b>1,285,596</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	252,413
Retiros / Ventas	\$	0
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>\$</b>	<b>1,538,009</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$	<b>(610,478)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados (**)	\$	(169,632)
Retiros	\$	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$</b>	<b>(780,110)</b>
<b>Activos de Propiedad y equipo de uso propio , neto:</b>		
Saldos al 31 de diciembre, 2018	\$	<b>757,899</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*) Al 31 de diciembre de 2019, la venta de los vehículos ejecutivos al finalizar el beneficio ascendió a \$464,700, la depreciación acumulada equivale a \$243.361 y producto de la venta una pérdida por \$68.407.

(\*\*) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a las sumas de \$18,937 y \$18.461 respectivamente.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 por tipo de propiedades y equipo:

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	122,377	(120,401)	1,976
Equipo informático	705,090	(423,730)	281,360
Vehículos	819,342	(164,367)	654,975
Propiedades en operaciones conjuntas	1,282	(1,282)	0
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$ 1,648,091</b>	<b>(709,780)</b>	<b>938,311</b>

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	122,377	(118,866)	3,511
Equipo informático	705,090	(351,833)	353,257
Vehículos	709,260	(308,129)	401,131
Propiedades en operaciones conjuntas	1,282	(1,282)	0
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>\$ 1,538,009</b>	<b>(780,110)</b>	<b>757,899</b>

El valor en libros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre, 2018 en las tablas anteriores, incluye el valor de las adiciones en propiedades y equipo. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a la suma de \$574,782 y para diciembre de 2018 las adiciones por propiedades y equipo ascendió a la suma de \$252.413.

No existen restricciones sobre las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**Propiedades por derechos de uso:**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades por derecho de uso neto, durante el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>Propiedades por Derechos de uso</b>	
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
Activo por derecho de uso (*)	\$	11,090,926
Retiros (neto)	\$	0
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$</b>	<b>11,090,926</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
Depreciación del período con cargo a resultados (*)	\$	(1,109,092)
Retiros	\$	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$</b>	<b>(1,109,092)</b>
<b>Activos de PPE de uso propio , neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$</b>	<b>9,981,834</b>

Al 31 de diciembre de 2019, en Fiduciaria Davivienda S.A., no existen contratos que deban ser reconocidos como propiedades por derecho de uso.

### **13 OTROS ACTIVOS**

#### **13.1 Activos Intangibles**

Fiduciaria Davivienda se encuentra desarrollando el Proyecto de Implementación del Sistema Gestor Fiducia Web, con el proveedor Gestorincsa S.A., con domicilio en Ecuador; éste proyecto fue concebido para la puesta en marcha, administración y manejo de los encargos fiduciarios de preventas y los fideicomisos inmobiliarios, utilizando para la administración de estas figuras fiduciarias las funcionalidades y mejores prácticas que propone el Sistema Gestor Fiducia Web, con la inclusión de un grupo de ajustes funcionales e interfaces de conectividad.

El proyecto fue escogido por sus condiciones de pronta salida en vivo, incluyendo un grupo de ajustes funcionales e interfaces con el sistema de listas restrictivas, con el sistema de fondo de inversión, con fiducia estructurada con bases de datos de clientes, con el sistema transaccional, con multicash, con el sistema de créditos del Banco Davivienda, con Host to host y con gestor de identidades (usuarios y claves).

Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de las licencias adquiridas suma \$1.645.387 y \$557.597, respectivamente.

#### **13.2 Gastos Pagados por anticipado**

El siguientes es el detalle de los gastos pagados por anticipado por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Seguros</b>		
Protección de Datos y Seguridad Informática	0	27,055
Seguro de vida colectiva	54,027	0
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 54,027</b>	<b>27,055</b>

**13.3 Actividades en Operaciones Conjuntas**

A continuación se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.

<u>31 de diciembre de 2019</u>	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	58,237	1,494,399	970	114,547
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	50%	0	0	1	1,651
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	50%	0	0	0	29
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	50%	0	0	257	1,918
PENSIONES ACUEDUCTO 2018 – PENSAC	50%	0	0	53,724	26,692
CONSORCIO CCP 2012	39.10%	624,935	119,191	6,298,098	558,521
CALI MIO	44%	5,922	1,761	35,032	9,126
		<b>\$ 689,094</b>	<b>\$ 1,615,351</b>	<b>\$ 6,388,082</b>	<b>\$ 712,484</b>

<u>31 de diciembre de 2018</u>	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	77,473	1,439,498	1,185	471,495
CONSORCIO FPB 2013	50%	0	0	179	73
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	50%	1,649	0	2	33
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	50%	29	0	1	674
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	50%	27,522	824	65,244	39,416
PENSIONES ACUEDUCTO 2018 – PENSAC	50%	98,947	32,996	93,513	27,562
CONSORCIO CCP 2012	39.10%	1,340,701	104,252	3,426,344	486,503
CALI MIO	44%	6,396	1,633	28,185	8,561
		<b>\$ 1,552,717</b>	<b>\$ 1,579,203</b>	<b>\$ 3,614,653</b>	<b>\$ 1,034,317</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Efectivo	388,936	286,353
Inversiones en Emisores Nacionales	2,817	42,487
Cuentas por cobrar, neto (*)	297,341	1,221,885
Otros activos	0	1,992
<b>Total activo</b>	<b>689,094</b>	<b>1,552,717</b>

(\*) Las cuentas por cobrar corresponden principalmente al saldo del consorcio CCP 2012. La disminución obedece al menor valor de la unidad de la reserva para 2019 respecto el cierre de 2018.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Cuentas por pagar	61,580	82,458
Beneficios a los empleados	61,286	58,806
Otras provisiones(*)	1,492,484	1,437,939
<b>Total pasivo</b>	<b>1,615,351</b>	<b>1,579,203</b>

(\*) En lo corrido del año 2018 se realizó la actualización de las provisiones del Consorcio Fidufosyga 2005, con un efecto en el resultado de las operaciones conjuntas por \$54.545 y \$406.675; respectivamente.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los ingresos por operaciones conjuntas comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Valoración inversiones	2,298	6,372
Comisiones y Honorarios	87,603	185,542
Otros ingresos operacionales	11,492	8,303
De administración Fonpet (*)	6,286,689	3,414,436
<b>Total ingreso</b>	<b>6,388,082</b>	<b>3,614,653</b>

(\*) La variación en las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 se genera principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un mayor valor de los títulos de renta fija que componen el portafolio de la reserva del Fonpet y en consecuencia el valor de la unidad durante el periodo.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Comisiones	48	33
Gastos de personal	111,417	126,795
Honorarios	56,296	60,316
Impuestos	73,859	43,079
Arrendamientos	11,337	15,781
Seguros	2,866	15,522
Otros litigios en procesos administrativos y judiciales (*)	55,371	406,674
Otros gastos operacionales	401,290	366,117
<b>Total Gastos</b>	<b>712,484</b>	<b>1,034,317</b>

(\*) El gasto por provisión del consorcio Fidufosyga corresponde a \$54.545.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Nombre	Actividad Económica
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.

**Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:**

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación y actualmente cursan diversos procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga, durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social, razón por la cual aún no se ha podido realizar la liquidación definitiva

## **14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

- **Impuesto sobre la Renta**

- a. **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto de Renta por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Impuesto de renta del período corriente \$	27.408.146	22.418.728
Sobretasa Impuesto de Renta	0	2.830.590
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>27.408.146</b>	<b>25.249.318</b>
Ajuste periodos anteriores renta	(15.481)	(9.638)
<b>Impuestos diferidos</b>		
Impuestos diferidos netos del período	(456.595)	(82.751)
<b>Total</b>	<b>\$ 26.936.070</b>	<b>25.156.929</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2018 es del 37% (33% Renta y sobretasa 4%), para el año 2019 la tarifa de Renta es del 33%, con respecto a la sobretasa del 4% fue declarada inexecutable en Octubre de 2019, razón por la cual no se provisiono.
- De acuerdo con establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%, para el año gravable 2021 será del 31% y a partir del año gravable 2022 será del 30%. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es del 1.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3.5%
- Con la ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020 y al 0% a partir del año 2021.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta por lo menos en un 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$ 89.361.965</b>	<b>69.198.524</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (37% año 2018) (40% año 2017)	29.489.448	25.603.524
Gastos no deducibles	1.468.525	576.485
Ingresos no gravados	(71.090)	(1.544.194)
Base Especial Sobretasa	0	(32.000)
Base especial impuesto Renta - Reserva de estabilización	0	350.115
Ingreso método de participación	(344.519)	(211.404)
Ajuste de periodos anteriores	(15.481)	(9.638)
Otras partidas fiscales	253.032	424.111
Renta Exenta	(2.441.674)	0
Descuento Tributario	(896.107)	0
<b>Total gasto del impuesto corriente del periodo</b>	<b>\$ 26.936.070</b>	<b>25.156.929</b>

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones Negociables	177,843	110,810	(106,317)	182,336
Deterioro cuentas por cobrar	43,087	107,944	0	151,031
Propiedad, planta y equipo	1,907	(134)	0	1,773
Arrendamientos	0	105,535	0	105,535
Industria y Comercio	0	178,850	0	178,850
Otros – Beneficios quinquenio	271,458	11,244	0	282,702
Otros – Beneficios definidos	61,324	22,027	19,971	103,322
Otros - Provisiones	67,066	4,514	0	71,580
<b>Subtotal</b>	<b><u>622,685</u></b>	<b><u>540,790</u></b>	<b><u>(86,346)</u></b>	<b><u>1,077,129</u></b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Crédito mercantil	(885,822)	(98,509)	0	(984,331)
Vehículos	(24,039)	18,028	0	(6,011)
Equipo informático	(16,218)	(3,714)	0	(19,932)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(926,079)</u></b>	<b><u>(84,195)</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(1,010,274)</u></b>
<b>Total Neto</b>	<b><u>(303,394)</u></b>	<b><u>456,695</u></b>	<b><u>(86,346)</u></b>	<b><u>66,855</u></b>

	Saldo a 31 dic 2017	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 dic 2018
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones Negociables	0	175,219	2,624	177,843
Deterioro cuentas por cobrar	124,582	(81,495)		43,087
Propiedad, planta y equipo	2,138	(231)		1,907
Otros – Beneficios quinquenio	268,358	3,100		271,458
Otros – Beneficios definidos	66,489	9,471	(14,636)	61,324
Otros - Provisiones	267,059	(199,993)		67,066
<b>Subtotal</b>	<b><u>728,626</u></b>	<b><u>(93,929)</u></b>	<b><u>(12,012)</u></b>	<b><u>622,685</u></b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Crédito mercantil	(880,486)	(5,336)		(885,822)
Inversiones renta fija	(178,106)	178,106		0
Vehículos	(31,385)	7,346		(24,039)
Equipo informático	(12,782)	(3,436)		(16,218)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(1,102,759)</u></b>	<b><u>(176,680)</u></b>		<b><u>(926,079)</u></b>
<b>Total Neto</b>	<b><u>(374,133)</u></b>	<b><u>82,751</u></b>	<b><u>(12,012)</u></b>	<b><u>(303,394)</u></b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Para el año 2019 y 2018, Fiduciaria Davivienda optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

**d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Concepto	2019			2018		
	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Superávit por método de participación patrimonial	17,373	0	17,373	70,106	0	70,106
Beneficios definidos – Póliza de salud pensionados	(66,568)	19,971	(46,597)	(64,300)	(14,636)	(78,936)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	201,059	(106,317)	94,742	118,661	2,624	121,285
Adopción por Primera vez	0	0	0	26,930	0	26,930
<b>Total</b>	<b>181,864</b>	<b>(86,346)</b>	<b>65,518</b>	<b>215,697</b>	<b>(12,012)</b>	<b>139,385</b>

**e. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - Ley de Financiamiento:**

En Junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1º de enero de 2019; no obstante, esta norma no ha sido incorporada en la normatividad local. Al respecto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se ha pronunciado indicando que por tratarse de una interpretación que aclara una transacción o circunstancia concreta que puede presentarse en una entidad, puede ser aplicada a partir del 1º de enero de 2019 por la aplicación de la jerarquía contable contenida en la NIC 8.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Se utilizó como técnica de valoración los flujos de caja descontados donde se considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento del 7.75% E.A.

En este grupo de otros pasivos incluye únicamente los pasivos por arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde a:

	31 de diciembre de 2019
Pasivos por Arrendamientos	11,090,926
Menos: Amortización de pagos	(1,543,436)
Más: Costo financiero	786,125
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,333,617</b>

**16 CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Honorarios	44,992	19,706
Proveedores (*)	768,555	66,011
Otros impuestos (**)	2,573,325	8,819,332
Consortios (***)	61,580	82,458
Con vinculados económicos (Nota 26)	4,673,458	3,751,554
Otras cuentas por pagar	690,327	526,159
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 8,812,237</b>	<b>\$ 13,265,220</b>

(\*) Corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicios. Los principales saldos de proveedores al 31 de diciembre de 2019 son: Gestorinsa por \$ 299,336, Latin American Capital Corp. SA. Por \$192,572, IBM Colombia por \$140,067, Cititrust por \$114,982 y otros de menor cuantía que ascienden a \$21,598.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*\*) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso ADI \$6.567.935, Fideicomiso Setp Transfederal \$770.697, Fideicomiso MetroSabanas \$ 307.713, Fideicomiso Movilidad Futura \$ 270.654, Fideicomiso Internet para Kioskos \$ 261.990, Fideicomiso Concesionaria Covial \$ 159.835, Fideicomiso Recaudo Bogotá \$ 95.745 y Fideicomiso Petrosub \$86.312 y demás negocios en menor cuantía de \$298.451.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Setp Transfederal \$878.588, Fideicomiso MetroSabanas \$ 638.225, Fideicomiso Movilidad Futura \$ 253.208, Fideicomiso EPC \$243.197, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$174.671, Fideicomiso Recaudo Bogotá \$51.151, Fideicomiso Concesionaria Covial \$87.222 y demás negocios en menor cuantía que ascienden a \$247.063

(\*\*\*) En consorcios y uniones temporales se registran los valores que por participación tiene la Fiduciaria en los consorcios, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes y otros pasivos.

A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:

<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
A fideicomisos	22,973	18,796
A cargo FPB	46,581	47,321
A cargo Pensac	33,112	35,363
Otras cuentas por pagar	46,692	29,475
Consortio Fonpet	42	42
Diversas vehículos ejecutivos	89,535	56,624
Diversas servicios recibidos (*)	451,098	338,538
Descuentos por pagar	294	0
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 690,327</b>	<b>\$ 526,159</b>

(\*) Corresponden al reconocimiento de provisiones por compra de bienes y servicios recibidos y no facturados por el proveedor.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2019 son: Cititrust S.A \$114.000, Deceval S A \$58.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A \$55.000, TCS Solution Center Colombia \$49.504, Domesa de Colombia S.A. \$32.000, Textron S.A. \$23.610, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S. \$16.000, Colfin Consultorias Financieras S.A.S \$12.272, Bolsa de Valores de Colombia S.A \$12.000 y otros de menor cuantía que ascienden a \$78.712

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los más significativos al 31 de diciembre de 2018 son: Cititrust S.A \$103.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A \$54.000, Deceval S A \$51.000, Domesa de Colombia S.A. \$33.000, Textron S.A. \$23.610, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S \$15.800, Servientrega S.A \$13.500, Bolsa de Valores de Colombia S.A \$10.000 y otros de menor cuantía que ascienden a \$34,628

**16.1 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías intereses de cesantías y bonificaciones.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nómina por pagar	0	3,634
Cesantías	421,109	341,520
Intereses sobre cesantías	48,806	39,951
Vacaciones	552,833	556,258
Bonificaciones	2,144,691	1,241,957
Prima de vacaciones	231,308	230,743
<b>Provisiones por Otros beneficios:</b>		
Prima de antigüedad	942,342	856,073
Post empleo	344,412	253,200
Operación Conjunta	61,286	58,806
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,746,787</b>	<b>\$ 3,582,142</b>

**16.1.1 Prima de antigüedad**

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a este beneficio cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
- Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario, hasta alcanzar el tope del salario integral más bajo pagado en la organización.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

a. Hipótesis utilizadas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Hipótesis: Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	6.00%	6.75%
Tasa de Incremento salarial	3.00%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
<b>Para determinar el costo por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	6.75%	6.50%
Tasa de Incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

b. Hipótesis demográficas

<b>Hipótesis demográficas:</b>		
Mortalidad		RV08
Rotación		SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación		57 M/ 62 H

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$196.524 al 31 de diciembre de 2019 y de \$133.140 al 31 de diciembre de 2018.

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente la prima de antigüedad:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 856,073
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	92,710
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	55,295
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(120,742)
6. Remediones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	6,196
c. Efectos del cambio por experiencia	52,810
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	<b>\$ 942,342</b>

	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 813,210
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	91,074
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	50,932
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(90,277)
6. Remediones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	1,736
c. Efectos del cambio por experiencia	(10,602)
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	<b>\$ 856,073</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**
**16.1.2 Póliza Colectiva de salud**

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por la Fiduciaria, esto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber alcanzado la edad de pensión como empleado de la Fiduciaria.
- Haber estado suscrito a la póliza colectiva de salud por lo menos durante los últimos diez años anteriores a alcanzar la edad de pensión de manera ininterrumpida.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial

## a. Hipótesis utilizadas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Hipótesis:</b>		
<b>Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	7.25%	8.25%
Tasa de Incremento beneficio	3.50%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
<b>Para determinar el costo por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	8.25%	7.25%
Tasa de Incremento beneficio	3.50%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## b. Hipótesis demográficas:

<b>Hipótesis demográficas:</b>	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	Para la valuación al 31 de diciembre de 2019 se estableció una tasa de 44.00% para ambos géneros.
Tasa de inscripción al Plan al retiro	Para la valuación al 31 de diciembre de 2019 se estableció una tasa de 25.00% para ambos géneros
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	42%

## c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (\*):

	<b>Rango de edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Tabla de primas de salud por género y edad</b>	< 55	5,590	5,590
	55-59	6,617	6,617
	60-64	9,229	9,229
	65-69	10,974	10,974
	> 70	12,763	12,763

(\*) Fiduciaria Davivienda asume el 30% del costo de la prima de salud.

Las siguientes son las conciliaciones al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	<b>\$</b>	253.200
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		13.086
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		20.394
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(8.836)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios		0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		0
6. Remediones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		43.090
c. Efectos del cambio por experiencia		23.478
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	<b>\$</b>	<b>344,412</b>

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	<b>\$</b>	201,478
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		12,508
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		14,319
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(12,475)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios		0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		0
6. Remediones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		(37,148)
c. Efectos del cambio por experiencia		74,518
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	<b>\$</b>	<b>253,200</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el Otro Resultado Integral así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Valor Bruto	\$ (880,787)	(880,787)
Remediones al Plan (*)	692,960	759,528
Impuesto diferido	1,904	(18,067)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (185,923)</b>	<b>(139,326)</b>

(\*) Remediones originadas por los efectos del cambio en supuestos demográficos, financieros y por los efectos del cambio por experiencia.

## **17 PASIVOS POR IMPUESTOS**

El siguiente es un detalle de los saldos por impuestos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Renta y complementarios (*)	7,920,483	6,435,370
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>\$ 7,920,483</b>	<b>\$ 6,435,370</b>

(\*) Al cierre del periodo 2019 por procedimiento se trasladan las autoretencciones declaradas y pagadas del año contra el valor del saldo del impuesto de renta, teniendo en cuenta que éste valor es superior al valor de la provisión de renta por pagar, se genera un saldo a favor que se evidencia en las cuentas por cobrar.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **18 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Retenciones y aportes laborales	1,997,614	1,689,905
Industria y Comercio	357,699	303,121
Impuesto sobre las ventas	711,432	599,193
Sobretasas	3,589	3,228
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 3,070,334</b>	<b>\$ 2,595,447</b>

## **19 PROVISIONES**

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, esto con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión.

Al corte de diciembre de 2019 y 2018 el Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en el estado financiero de la fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el consorcio, correspondiente al 9.86%.

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

### **19.1 Provisiones para contingencias legales**

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>Provisiones contingencias Legales</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,661,494
Incremento de provisiones en el año	69.591
Utilizaciones de las provisiones	0
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1,731,084</b>

	<b>Provisiones contingencias Legales</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,351,522
Incremento de provisiones en el año (**)	532.846
Utilizaciones de las provisiones (***)	(222.873)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 1,661,494</b>

Para el cierre del ejercicio 2019 Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con provisiones por procesos jurídicos en su contra, dado el informe de la evaluación y la calificación de los procesos.

(\*) Durante el año 2019 se constituyeron provisiones para contingencias legales por valor de \$69.591, corresponden a la provisión para cubrir las contingencias legales por los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2015 en el cual participa la Fiduciaria con un porcentaje de participación del 9.86% \$54.545, las cuales se detallan en la Nota. 20. Más la provisión para contingencia legal por valor de \$15.045 corresponde al proceso No. 2011-026-01 (2009-564) en contra de la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

(\*\*) Durante el año 2018 se constituyeron provisiones para contingencias legales por valor de \$532.846, corresponden a la provisión para cubrir las contingencias legales por los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2015 en el cual participa la Fiduciaria con un porcentaje de participación del 9.86% \$406.674, para un total de provisiones del consorcio por \$1.437.939; mas el incremento de la provisión para la contingencia legal por valor de \$126.171 corresponde al proceso No. 2011-026-01 (2009-564) en contra de la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

(\*\*\*) Para el corte de junio 30 de 2018, el Consorcio reconoció el 100% de las provisiones establecidas para los procesos en su contra, por tal razón ascendió a \$489.014 y originó una recuperación de provisión por \$222.873.

(Continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros****20 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

## a) Compromisos

La Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de Diciembre de 2019 para revelar.

## b) Contingencias

**Contingencias legales Consorcio Fidufosyga**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. diversos procesos judiciales, entre los cuales su gran mayoría están relacionados con el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, en éstos se tienen un total de 206 procesos, entre los cuales se tienen calificados como remotos (78), posibles (120) y probables (8), de estas dos últimas más adelante se sintetizará la información tanto de litigios como integrante de Fidufosyga y sin ser parte de él.

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registradas al 31 de diciembre de 2019.

**Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación:**

Existen 8 procesos judiciales instaurados por las EPS Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Sanitas, Coomeva y Salud Total en contra de la Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación cuyo valor de la pretensión solicitada por los demandantes es de \$ 25.642.137, por concepto de pago de intereses con ocasión de la mora en el pago de recobros por parte del Consorcio. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga corresponde a \$15.136.757. A la Fiduciaria le correspondería en caso de condena el 9.86% de su participación en el consorcio por valor de \$ 1.492.484.

Los anteriores procesos se encuentran en etapa inicial y aún no se ha emitido sentencia, por lo cual se estima una duración aproximada de los mismos de más de 5 años con fecha posible de terminación en el año 2.025.

Razones de la calificación: existe un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta que i) existe un plazo normativo perentorio para que el administrador reconozca y pague los recobros presentados por esas entidades y, ii) la posición del Ministerio de Salud y Protección Social en estos casos ha sido, establecer en cabeza del Consorcio la obligación de auditar y pagar los recobros de manera oportuna.

Los procesos judiciales en contra que han sido calificados como posibles, se citan a continuación:

**Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación:**

- Cursan 119 litigios que se tramitan ante la jurisdicción contencioso administrativa y ordinaria laboral instaurados por las diferentes EPS, entre las que están Coomeva, Grupo

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Saludcoop, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Compensar, Comfenalco, con pretensión general del pago de recobros por medicamentos no incluidos en el POS, más intereses de mora, gastos y costas procesales, por parte del Consorcio Fidufosyga 2005. El valor de las pretensiones solicitada por los demandantes de \$ 502.071.289. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga es de \$48.604.543 De la suma mencionada como valor de pretensión, a la Fiduciaria le correspondería en caso de condena el 9.86% de su participación en el consorcio por valor de \$ 4.792.408

- Proceso de responsabilidad fiscal en la Contraloría General de la República por un presunto detrimento patrimonial generado por la EPS Coomeva, las ocho fiduciarias integrantes del Consorcio Fidufosyga 2005 y la firma JHAV Mc Gregor en cuantía de \$85.108.477 por apropiación indebida de Unidades de Pago por Capitación UPC's en cotizantes y beneficiarios fallecidos que estaban afiliados a la EPS citada, del valor de la pretensión a Fiduciaria Davivienda le correspondería en caso de condena una suma de \$ 8.391.696.

Razón de la calificación: El abogado sustenta su calificación en "que las pruebas fundantes sobre la inexistencia de perjuicio patrimonial por parte de Estado, dependen de un tercero es decir de la EPS, Igualmente tenemos otras defensas como es que la entidad fiduciaria no poseía la obligación de verificar todos las órdenes de pago, sino efectuar muestras de validación de información conforme el registro que se tenía en el Fosyga. Dependerá de la interpretación de la autoridad. Se ha reiterado a lo largo del proceso que el 90% de los valores investigados no pueden ser cobrados por la Contraloría puesto que ya caducó la acción de cobro".

Para los anteriores se estima una duración aproximada de más de 5 años con fecha posible de terminación en el año 2.025.

**Procesos en contra de la Sociedad:**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. un total de seis (6) procesos diferentes a los mencionados anteriormente por el Consorcio Fidufosyga de los cuales (2) son probables, (2) remotos y (2) posibles.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como probables:

**Proceso laboral contra la Sociedad**

El exfuncionario Carlos A. Gómez, demandó tanto a la Fiduciaria como al Banco Davivienda S.A. con el propósito que se declare la unidad de empresa y solicita se le reliquide la indemnización por despido injusto. El valor de la pretensión inicial fue de \$165.000. Actualmente está pendiente que se resuelva el recurso de casación interpuesto por el demandante. La Fiduciaria tiene constituida una provisión por \$238.600.

La fecha posible de terminación del proceso sería para el año 2.021

**Proceso Civil contra la Sociedad**

La Fiduciaria es demandada junto con otros dentro de un proceso de pertenencia por la Sociedad Advance para obtener la propiedad del 8.2132%, del predio identificado con folio de matrícula

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

matrícula inmobiliaria No.100-81213. Este predio fue adjudicado a FIDUCAFE hoy Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud de una deuda que tenía un tercero llamado Derivados del Azufre, quien era parte en un contrato de fiducia de Ecocarbon, dicho contrato se liquidó en el año 1996.

La provisión para este proceso al 31 de diciembre de 2019 es \$0 en razón a que la pretensión del proceso no es económica si no la declaración del derecho de propiedad para el demandante.

Se estima una duración aproximada del mismo de más de 5 años con fecha posible de terminación en el año 2.025.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como posibles:

- Existe un proceso iniciado desde el año 2007 en contra de Fiduciaria Davivienda S.A., por el señor Cesar Augusto Restrepo Álzate, con ocasión de la Fiducia en Garantía constituida desde el año 1994 denominada Hacienda El Retiro. El demandante señala que la Fiduciaria incumplió el contrato mencionado por cuanto no ejerció las acciones tendientes a proteger el bien fideicomitido y por no realizar la ejecución de la garantía en el tiempo en que los certificados de garantía se encontraban vigentes. Señala que se le han causado perjuicios morales, materiales y se le ha afectado su buen nombre. Estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$8.515.000.

Razón de la calificación: El abogado sustenta la calificación de la contingencia indicando que existen antecedentes jurisprudenciales que no le favorecen a la Fiduciaria en relación con el diseño y redacción del contrato.

- Por otra parte, se informa que la Dirección de Impuestos Distritales sancionó a la Fiduciaria por el impuesto de avisos y tableros años 2010-2012, de acuerdo con la liquidación Oficial de Revisión que determinó un impuesto por valor de \$78.036 y una sanción por inexactitud de \$124.859 más los intereses causados hasta la fecha de la liquidación. La Fiduciaria inició un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto administrativo que decretó la sanción, que se encuentra al Despacho para fallo razón por la cual no se ha pagado la mencionada sanción.

Se estima una duración aproximada para los procesos anteriores de más de 5 años con fecha posible de terminación en el año 2.025.

**Contingencias legales Consorcio Fisalud**

Al 31 de diciembre de 2019 se tienen (2) procesos generados en el liquidado Consorcio Fisalud; calificados como remotos.

**21 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Número de acciones autorizadas	150,000,000
Acciones por suscribir	(32,348,173)
Número de acciones suscritas y pagadas	117,651,827
Total de acciones en circulación	<b>117,651,827</b>
Valor nominal de la acción (*)	1,000
Capital suscrito y pagado	<b>\$ 117,651,827</b>

(\*) Valor en pesos

La siguiente es la distribución a los accionistas del resultado de los años 2019 y 2018 aprobados por la Asamblea general de Accionistas, según actas Nos. 44 del 6 de marzo de 2018 y 45 del 7 de marzo de 2019, con un dividendo en efectivo por acción de \$300.12 y 249.89 pesos, respectivamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Distribución del resultado:</b>	\$ 44.041.595	42.058.508
<b>Más: Utilidades de ejercicios anteriores</b>	96.604	43.179
Reserva legal	(4.413.820)	(4.210.169)
Reserva a disposición de la Asamblea	(4.414.379)	(8.491.518)
Dividendos en efectivo	(35.310.000)	(29.400.000)

## **22 GESTIÓN DEL CAPITAL**

A continuación se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los periodos 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	\$ 117,651,827
<u>Calculo de la Relación de Solvencia</u>	
<b>Patrimonio técnico</b>	116,576,299
<b>Exposición de Riesgo de Mercado</b>	2,493,680
<b>Exposición de Riesgo Operacional</b>	176,020,672
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo</b>	49,909,377
<b>Relación de solvencia</b>	51.04%
<b>Exceso o defecto</b>	42.04%

	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	\$ 117,651,827
<u>Calculo del Patrimonio Técnico</u>	
<b>Patrimonio Básico</b>	129,734,434
Deducciones del patrimonio Básico:	
Patrimonio Adicional	140,639
Reserva de Estabilización del Fonpet	69,579,117
<b>Patrimonio Técnico</b>	60,295,956
<b>Patrimonio Adecuado</b>	14,960,582
Valor de exposición riesgo de mercado	0
Valor de exposición riesgo operacional	166,228,694
<b>Exceso o (defecto) en Patrimonio Técnico</b>	45,335,374
<b>Solvencia total &gt; 9%</b>	<b>36.27%</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia en alrededor de 4204 puntos básicos en promedio, tomando los últimos doce cierres mensuales.

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

Para el año 2019 la Asamblea Ordinaria de accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$300.12 (trescientos pesos con doce centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$35.310.000.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

## **23 RESERVAS**

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Reserva legal (1)	33,085,778	28,671,958
Reserva ocasional a (2) disposición del máximo órgano social	28,221,846	23,807,468
<b>Total</b>	<b>\$ 61,307,624</b>	<b>52,479,426</b>

### **(1) Reserva Legal**

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$4.413.820, para una reserva acumulada al 31 de diciembre de 2019 de \$33.085.778

### **(2) Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales por valor de \$28.221.846 y \$23.807.468, están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

fiscales.

## 24 INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Actividades fiduciarias	106,925,588	88,605,742
Administración de fondo de pensiones voluntarias	42,966,683	37,595,621
Otras comisiones	6,286,689	3,414,436
Consortios		
	<b>\$ <u>156,178,960</u></b>	<b><u>129,615,799</u></b>

El incremento se originó gracias a la eficiencia en la ejecución del plan comercial presupuestado, en particular lo relacionado con la colocación de negocios nuevos y con la profundización de los negocios vigentes, sumado al aumento en el volumen de los recursos administrados que se manejan a través de los Fondos de inversión colectiva.

A partir del año 2013 el tratamiento contable de los registros contables correspondientes al ingreso provenientes de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de Inversión Colectiva, y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

Igualmente se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por Banco Davivienda SA. por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

Adicionalmente se paga a Banco Davivienda SA.; correspondiente a la distribución de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida.

Las comisiones en Consortios al corte del 31 de diciembre de 2019 aumentaron; obedece principalmente al incremento en el valor de la unidad de la reserva de Fonpet y en consecuencia en la comisión originada en el Consorcio CCP 2012.

A continuación se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Otros Gastos - Contrato de Colaboración</b>		
FIC - Daviplus Renta Fija Pesos	373,827	339,236
FIC – Superior	26,806,317	21,673,109
FIC – Rentalíquida	723,002	931,577
FIC – Seguridad Bolívar	724,076	777,538
FVP – Dafuturo	21,201,001	18,548,943
Amortización de pagos por Arrendamientos (*)	(1,543,435)	0
	<b>\$ 48,284,788</b>	<b>42,270,403</b>

El incremento del gasto por el contrato de colaboración es originado por el incremento de las comisiones fiduciarias de los Fondos Colectivos de Inversión y el Fondo Voluntario de Pensiones Dafuturo.

(\*) Con la implementación de la NIF 16- Contratos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, se origina la suma de \$1.543.435 como amortización de pagos por arrendamientos el cual se deduce del valor reconocido como gasto por el contrato de colaboración suscrito entre la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

**24.1 Otros Ingresos**

A continuación se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación Riesgo Operativo	163,682	224,866
Recuperación de gastos (*)	2,201,066	1,905,576
Dividendos Recibidos	9,065	8,241
Ingresos Consorcios	101,393	200,217
Cambios (**)	11,181	0
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 2,486,388</b>	<b>2,338,900</b>

(Continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*) Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust) relacionados con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información.

(\*\*) El ingreso por diferencia en cambio se origina por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM entre la fecha de registro y la fecha del pago al proveedor Gestorinca S.A.; entre otros, en el exterior.

## **25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Beneficios a empleados	21,908,180	19,923,118
Arrendamiento de oficina y equipos	39,605	41,153
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (*)	2,837,492	2,321,535
Seguros	117,734	205,378
Mantenimiento y reparaciones	0	13,923
Servicios de aseo y vigilancia	60,222	95,766
Publicidad	45,596	70,315
Relaciones Públicas	32,251	38,084
Servicios públicos	23,287	1,688
Procesamiento de datos (*)	64,441	226,917
Gastos de viajes	144,401	156,752
Transporte	588,987	588,896
Útiles y papelería	83,172	28,696
Publicaciones y suscripciones	12,341	12,212
Otros	428,063	369,709
	<b>\$ 26,385,772</b>	<b>\$ 24,094,142</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*) A diciembre 31 de 2018 se reclasificó del gasto arrendamientos de oficina y equipos, los valores correspondientes a los servicios recibidos del bloomberg por valor de \$166.910 a la cuenta de contribuciones, afiliaciones y transferencias. Lo anterior se originó por alineación de cuentas contables con la matriz Banco Davivienda.

A continuación se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Otros</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cafetería	22,382	32,941
Bodegaje, archivo y custodia	129,445	132,717
Fotocopias	0	297
Judiciales y Notariales	123,317	61,769
Servicios generales –otros	11,561	255
Cámara de Comercio	3,519	2,820
Gastos administrativos	10,395	962
Servicio de Administración y copropiedad	96,422	95,662
Gastos por cuenta de Fideicomisos	29,690	41,474
Ajuste al mil	114	418
Gastos no deducibles	1,218	394
	<b>\$ 428,063</b>	<b>\$ 369,709</b>

## **26 PARTES RELACIONADAS**

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

**1. Sociedades del Grupo**

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Corredores Davivienda S.A., Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Inversiones Financieras Davivienda Salvador, Grupo del Istmo Costa Rica, Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A., Multinversiones Bolívar S.A., Asistencia Bolívar S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A., Inversora Bolívar S.A., Ediciones Gamma S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial S.A., Sentido Empresarial Internacional, Grupo Empresarial Richnestt, Negocios e Inversiones Bolívar S.A., Sociedades Bolívar S.A., Inversora Anagrama S.A., Inversiones Financieras Bolívar S.A., Salud Bolívar IPS, Corporación financiera Davivienda S.A., VC Investments S.A.S., Ekkoservicios S.A.S., Cobranzas Sigma, Inversiones Rojo Holding ,Torre Davivienda sucursal Torre Davivienda piso 12,Torre Davivienda piso 13, Torre Davivienda piso 14,Torre Davivienda piso 15,Torre Davivienda piso 16, Torre Davivienda piso 17,Torre Davivienda piso 18, Corredores Panamá, Davivienda Seguros Costa Rica, Banco Davivienda Costa Rica, Corporación Davivienda Costa Rica, Davivienda Corredora de Seguros, Davivienda Leasing Costa Rica, Banco Davivienda El Salvador, Davivienda Puesto de Bolsa, Davivienda Servicios El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador y Valores Davivienda El Salvador.

**2. Personal Clave:** Administradores.**3. Otros:** Accionistas > al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; tanto en tasas de captación como en tasas de colocación.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación se presentan los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
<b>Activo</b>			
Efectivo	\$ 22,474,557	0	22,474,557
Cuentas por cobrar	30,848	215,809	246,657
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	\$ 4,661,340	12,118	4,673,458
<b>Ingresos</b>			
Intereses	\$ 563,867	0	563,867
Comisiones fiduciarias	252,590	2,038,513	2,291,103
Prestación de servicios	514,044	0	514,044
<b>Egresos</b>			
Bancarios	\$ 12,251	0	12,251
Beneficios a empleados	0	497,975	497,975
Seguros	0	18,125	18,125
Incentivo Red Comercial	51,187	0	51,187
Otros (contrato de colaboración)	48,284,788	0	48,284,788
Depreciación de PPE por derechos de uso	1,109,093	0	1,109,093
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	786,125	0	786,125
Comisión distribución FIC	0	284,620	284,620

(\*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

<b>31 de diciembre de 2018</b>	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolivar	Total
<b>Activo</b>			
Efectivo	\$ 22,181,255	0	22,181,255
Cuentas por cobrar	31,321	137,324	168,645
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	\$ 3,730,652	20,902	3,751,554
<b>Ingresos</b>			
Intereses	\$ 1,593,630	0	1,593,630
Comisiones fiduciarias	201,926	941,851	1,143,777
Prestación de servicios	452,027	0	452,027
<b>Egresos</b>			
Bancarios	\$ 12,495	0	12,495
Beneficios a empleados	0	498,155	498,155
Seguros	0	112,721	112,721
Comisiones -Distribución FIC	0	395,500	395,500
Incentivo Red Comercial	55,602	0	55,602
Otros (contrato de colaboración)	42,270,403	0	42,270,403

(\*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Honorarios	75,358	71,784
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75,358</b>	<b>71,784</b>

## **27 GOBIERNO CORPORATIVO**

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y se encuentran enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria. Cabe destacar, que la gestión de los riesgos financieros de tesorería está adscrita a la Presidencia y es realizada por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar; área encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de tesorería inherentes a los portafolios de inversión gestionados o administrados por la Fiduciaria.

En relación con la gestión del riesgo operativo, la Entidad cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo, que recibe direccionamiento y apoyo permanente de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo y Control Financiero del Banco Davivienda S.A.

Cabe mencionar, que la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de dichos riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, en el cual se establecen lineamientos y políticas para las áreas participes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos financieros, así como el estado de los límites establecidos se reporta a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación con el control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, del cual es miembro el Presidente de la entidad.

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus integrantes y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos integrantes en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

**28 EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron sucesos después del periodo de fin de ejercicio que no se han reflejado en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.